

**FORMATO G
INFORMACIÓN SEMESTRAL
II SEMESTRE DEL 2022**

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 11/01/2023
18:24:43 COT
Motivo: Doy V° B°

ENTIDAD:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS						
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CONTRATO	PUESTO	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	CALIFICACIÓN		
				MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE
DESPACHO MINISTERIAL						
BENCICH AGUILAR BRIGITT BRUNA	230-PAC-2021 Desde 03/11/2021	ASESOR/A DE GABINETE DE ASESORES	25,000.00	X		
RAMOS PARADA DORIS	001-PAC-2020 Desde 03/01/2020 al 09/10/2022	ASESORA II - DESPACHO MINISTERIAL	22,750.00	X		
SECRETARÍA GENERAL						
IBARRA SANTA CRUZ EDUARDO CARLOS	003-PAC-2020 Desde 03/01/2020	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	22,750.00	X		
MELGAREJO CASTILLO JUAN CARLOS	279-PAC-2019 Desde 15/11/2019	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	22,750.00	X		
VARGAS MEDRANO CARLOS ALBERTO	002-PAC-2018 Desde 01/01/2018	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20,500.00	X		
MARTÍNEZ ZAVALETA ANA TERESA	283-PAC-2019 Desde 15/11/2019	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO	20,500.00	X		
ANGULO BARRERA RAQUEL PAOLA	134-PAC-2021 Desde 27/05/2021	JEFE/A DE LA OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS	22,750.00	X		
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA						
RIOFRIO ESPINOZA ROSARIO	016-PAC-2021 Desde 08/01/2021 AL 23/12/2022	ASESOR II – SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA	22,750.00	X		
MINDREAU ZELASCO ADRIANA MILAGROS	013-PAC-2021 Desde 08/01/2021	DIRECTOR (A) GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	25,000.00	X		

VIZCARRA LLANOS LUIS MIJAIL	015-PAC-2021 Desde 08/01/2021	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO	25,000.00	X		
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA						
ARRÓSPIDE MEDINA MARIO ALFREDO	217-PAC-2021 Desde 14/10/2021	ASESOR (A) DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II	22,750.00	X		
BOCANEGRA CALDERÓN ANGGELLA MARÍA	282-PAC-2019 Desde 15/11/2019	ASESOR II - SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA	22,750.00	X		
BUSTAMANTE SOLÍS JOSÉ LUIS	309-PAC-2021 Desde 22/12/2021	DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL	25,000.00	X		
GONZÁLEZ CHÁVEZ EDUARDO MARTÍN	278-PAC-2021 Desde 07/12/2021	ASESOR (A) DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II	22,750.00	X		
LEIVA CALDERÓN DANIEL MOISÉS	036-PAC-2021 Desde 25/01/2021	DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	25,000.00	X		
LÓPEZ MAREOVICH ERNESTO	178-PAC-2021 Desde 09/09/2021	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	25,000.00	X		
YAMUJAR GIL RAQUEL	037-PAC-2021 Desde 25/01/2021	ASESOR/A DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II	22,750.00	X		
ZACARIAS CAMAC ANDRES ABEL	082-PAC-2022 Desde 10/03/2022	DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO	25,000.00	X		
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS						
MASUMURA TANAKA, VÍCTOR FERNANDO	282-PAC-2018 Desde 26/09/2018	JEFE DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS	25,000.00		X	
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE						
CAVERO GOYENECHÉ JAVIER ARTURO	017-PAC-2019, Desde 25/01/2019 al 10/08/2022	DIRECTOR DEL SEACE	20,500.00		X	
PALACIOS RAMÍREZ JOAN MIGUEL	300-PAC-2022 Desde 28/10/2022	DIRECTOR DEL SEACE	17,000.00		X	
MEDRANO GALLARDO ELIZABETH	331-PAC-2022, Desde 21/12/2022 al 31/12/2022	JEFE/A DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,000.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

La contratación del profesional altamente calificado, durante el II Semestre 2022, ha contribuido con lo siguiente:

DESPACHO MINISTERIAL:

ASESORA DE GABINETE DE ASESORES: BENCICH AGUILAR BRIGITT BRUNA : CONTRATO N° 230-PAC-2021

- **Asesoramiento y coordinación con las diferentes entidades adscritas al Sector Economía y Finanzas, en materias bajo competencias del Sector.**

Participó en las reuniones que realiza PROINVERSION con los diferentes sectores sobre la cartera de proyectos priorizados y su seguimiento, priorizando los proyectos que se encuentran en la fase de transacción.

En el caso de las iniciativas estatales hay 10 proyectos que se encuentran en el hito de adjudicación y en el caso de las iniciativas privadas hay 7 proyectos que se encuentran en el hito de declaratoria de interés. En las reuniones de seguimiento donde participa el sector, PROINVERSION, los sectores y el MEF se hace monitoreo de los proyectos y sus principales pasos a seguir en el mes. Ello con el fin de poder llegar a las fechas programadas como metas de adjudicación presentadas para el año 2022 y 2023. Dichos proyectos están incluidos en la planificación, objetivos sectoriales, y metas que tiene PROINVERSION del año 2023, en el marco del impulso de la inversión privada.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de coordinación internas con los Despachos Viceministeriales de Hacienda y de Economía y las Direcciones Generales del Ministerio de Economía y Finanzas correspondientes, en el marco de las reuniones programadas con las entidades adscritas al MEF. En el mes de agosto se llevaron a cabo reuniones con PROINVERSION sobre temas institucionales y sus planes de acción a corto y mediano plazo.

En el mismo sentido, en el mes de setiembre se llevó a cabo una reunión con el Ministro y FONAFE sobre la estrategia de la corporación FONAFE al 2026, su estructura orgánica, el marco jurídico de las empresas públicas, la evolución y principales resultados financieros de las empresas públicas que se encuentran en la cobertura de FONAFE durante el año 2022, sus principales logros en el marco de la provisión de servicios públicos y su rol subsidiario, la gestión de los directorios, así como los temas prioritarios a ser presentados en las próximas sesiones de directorio de FONAFE.

- **Coordinación con los Despachos Viceministeriales de Hacienda y de Economía para el ejercicio de las funciones del Ministerio, en el desarrollo de los directorios donde preside el Ministro de Economía y Finanzas.**

El señor Ministro de Economía y Finanzas integra 14 directorios o Consejos Directivos (en adelante, se les englobará con el término "Directorios").¹ Durante el periodo correspondiente, fui encargada de los siguientes Directorios: Consejo Directivo de PROINVERSION, Directorio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), del Directorio de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Comisión Multisectorial del "Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales" (FONDES), Fondo Consolidado de Reservas (FCR), Fondo de Estabilización Fiscal, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, y de las sesiones de la Junta General de Accionistas de Petroperú.

¹ Consejo Directivo de PROINVERSION, Directorio de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Directorio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), Comisión Multisectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), Comité de Administración del Fondo Especial para la seguridad ciudadana, Comité de Administración del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Junta General de Accionistas de PETROPERU (JGA PETROPERU), Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), Consejo Directivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF), Comités de Asuntos Fiscales (CAF), Directorio del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD) y, Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA).

Coordinó con los Despachos Viceministeriales de Hacienda y de Economía, con las Direcciones Generales del Ministerio de Economía y Finanzas competentes, así como con la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las entidades públicas correspondientes. Ello incluye la coordinación y revisión técnica especializada de los puntos de las agendas de las sesiones, la participación en las sesiones correspondientes brindando asesoría, y así como la revisión de las actas posteriores a la realización de las mismas.

- **Asesoramiento y coordinación con los Despachos Viceministeriales de Hacienda y de Economía, sobre asuntos relacionados al ámbito de competencia del Ministerio de Economía y Finanzas.**

Coordinó y se llevaron a cabo reuniones con el Despacho Viceministerial de Hacienda, con el Despacho Viceministerial de Economía y con las Direcciones Generales del Ministerio de Economía y Finanzas competentes en el tema para la implementación del reglamento del Decreto Legislativo N° 1543.

Revisó los temas vinculados a los proyectos de inversión que se incorporarían en el Plan de Infraestructura actualizado para el periodo 2022-2025 y la inclusión del análisis de sostenibilidad y la incorporación de los sectores sociales.

Llevó a cabo la reunión con el Ministro y la concesionario APM Terminals, con el fin de poder informar sobre el avance de la adenda del proyecto de Muelle Norte y los pasos a seguir para la firma de la misma. Cabe indicar que la adenda cuenta con las opiniones de todas las entidades públicas competentes (APN, OSITRAN, MEF y MTC), quedaba pendiente que MTC tramite y publique el decreto supremo que autoriza a firma la adenda.

Llevaron a cabo reuniones en el marco del proyecto de Obras de Cabecera y Conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima. Primero, llevó a cabo una reunión con los funcionarios de PROINVERSION para revisar el estado de este proyecto. Y luego, llevó a cabo una reunión con el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Vivienda, Saneamiento y Construcción, PROINVERSION y el Presidente del Directorio de Sedapal para discutir la continuidad del proyecto de iniciativa estatal de Obras de Cabecera y Conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima que se encuentra actualmente en fase de transacción en la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN. Asimismo, se participó en reuniones con funcionarios del MEF, Gobierno Regional de Arequipa, Autodema, Banco de la Nación, Concesionario de Majes Sigwas sobre propuesta actualizada de la Adenda al Fideicomiso del proyecto Majes Sigwas.

ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL: RAMOS PARADA DORIS : CONTRATO N° 001-PAC-2020 (03/01/2020 AL 09/10/2022)

Coordinaciones Alta Dirección:

- Planificación y coordinación de las actividades públicas en las que participa la Alta Dirección y voceros del MEF:
- Coordinación de entrevistas de la Alta Dirección y Direcciones Generales con medios de comunicación.
- Difusión de las reuniones de Alta Dirección con autoridades: congresistas, gobernadores y alcaldes.

Coordinaciones con PCM y Presidencia:

- Atender y gestionar las solicitudes del equipo de comunicación de Presidencia.
- Coordinación con los equipos de comunicación de Presidencia y PCM sobre los lineamientos de comunicación institucionales.
- Participación, en representación del MEF, en las reuniones de Directores de Comunicación de los ministerios que convoca PCM.
- Coordinación con los equipos de comunicación de PCM para enviar la información que solicitan en sus matrices de gestión.
- Coordinación con el equipo de PCM para el apoyo en la capacitación de voceros MEF.

Participación en conferencias de prensa de PCM:

- Coordinación con PCM.
- Elaboración y difusión de nota de prensa sobre los temas desarrollados por el ministro.
- Cobertura a través de redes sociales del ministerio.

Medidas frente al impacto de la crisis económica internacional y el alza de precios de insumos y alimentos:

- Asesoría y supervisión de la comunicación.
- Monitoreo, análisis y evaluación de las noticias.
- Mapeo y resumen de las opiniones de expertos.

- Estrategia de comunicación para la difusión de las medidas económicas.
- Difusión de las medidas a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- Elaboración de piezas informativas.

Coordinaciones con el Sector:

- Coordinación con los equipos de comunicación de los organismos adscritos para atender temas específicos que solicitan los medios de comunicación.
- Coordinación de la difusión de temas claves para el sector.

Redes sociales:

- Supervisión de la gestión de redes sociales del ministerio.
- Evaluación de los resultados, comentarios y respuestas en redes sociales.
- Monitoreo de los temas de coyuntura económica y de las acciones del sector Economía y Finanzas.

Participación en comisiones del Congreso:

- Difusión de la participación de los funcionarios del MEF:
- Comisión de Economía

Apoyo a la Oficina de Recursos Humanos:

- Coordinación y revisión de mailings informativos y piezas gráficas.
- Apoyo en la difusión de campañas de pruebas Covid-19 para servidores.
- Apoyo en la difusión de información sobre tránsito a SERVIR.

Protocolo:

- Gestión de saludos virtuales por aniversarios de entidades públicas y medios de comunicación.

Capacitaciones MEF:

- Apoyo y asesoría de comunicaciones para las capacitaciones virtuales de las Direcciones Generales de VME y VMH.

Resultados de Inversión Pública:

- Desarrollo de materiales de difusión para prensa y redes sociales.

Reuniones institucionales:

- Difusión de las reuniones de trabajo del Ministro con organismos adscritos y vinculados al sector.
- Difusión de reuniones protocolares con gremios de distintos sectores.

Entrevistas con medios de comunicación:

- Elaboración de mensajes y mapeo de temas de interés de los medios.
- Recopilación de la información con las Direcciones Generales.
- Coordinación con los medios de comunicación para las entrevistas.
- Cobertura y análisis del rebote.

Participación del ministro en Comisiones del Congreso:

- Difusión de la participación del ministro.
- Cobertura y seguimiento a las publicaciones.

Participación en Consejo de Ministros Descentralizados:

- Difusión de la participación del ministro.
- Envío de la información de la región a visitar.

Participación del ministro en la reunión del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola:

- Cobertura sobre la participación del ministro.
- Difusión en medios sobre sus actividades.

Participación del ministro y viceministro de Economía en la XXVII Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico:

- Cobertura sobre la participación del ministro.

Reuniones con Misión del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE:

- Difusión previa de las actividades de la misión en el Lima.
- Cobertura de las reuniones con los poderes Legislativo y Ejecutivo coordinadas por MEF.

Mensaje presidencial por Fiestas Patrias:

- Difusión de los logros del sector alcanzados durante el primer año de gestión.
- Elaboración de mensajes y piezas gráficas sobre los logros del primer año.
- Entrevistas a voceros del MEF sobre los logros del primer año.

Consejo Nacional de Competitividad y Formalización:

- Coordinación para la realización de evento externo a realizarse en agosto.

Conferencia con Asociación de Prensa Extranjera:

- Coordinación para la recopilación de información de VME y VMH.
- Desarrollo de mensajes sobre la coyuntura económica.
- Coordinación de la PPT a presentar.
- Coordinación con la Asociación de Prensa Extranjera.
- Seguimiento de publicaciones.

Reuniones protocolares con Embajadores:

- Difusión en redes sociales sobre las reuniones.

Proyecto de ley de crédito suplementario

- Elaboración de mensajes y materiales de comunicación como nota de prensa y piezas gráficas para difusión.
- Difusión de la sustentación realizada en la Comisión de Presupuesto del Congreso.

Directiva Lineamientos de integridad sobre límites y excepciones respecto a la entrega y/o recepción de regalos en el MEF:

- Revisión y recomendaciones en materia de imagen institucional.

Reuniones institucionales:

- Difusión de las reuniones de trabajo del Ministro con organismos adscritos y vinculados al sector.
- Difusión de reuniones protocolares con gremios de distintos sectores y sindicatos.

Entrevistas con medios de comunicación:

- Elaboración de mensajes y mapeo de temas de interés de los medios.
- Recopilación de la información con las Direcciones Generales.
- Coordinación con los medios de comunicación para las entrevistas.
- Cobertura y análisis del rebote.

Consejo Nacional de Competitividad y Formalización:

- Apoyo de protocolo y organización en la reunión realizada con representantes del Poder Ejecutivo y de las audiencias comprometidas con el desarrollo de Plan Nacional de Competitividad.

- Difusión de la reunión en medios y canales oficiales del ministerio.

Transferencia de cargo al ministro Burneo:

- Coordinación de la ceremonia institucional.
- Difusión de nota de prensa y pieza para redes sociales del ministerio.

Reunión institucional del ministro con la presidenta del Congreso:

- Elaboración de ideas fuerza
- Difusión de la nota de prensa
- Coordinación de declaraciones del ministro a la prensa a la salida del Congreso

Plan de reactivación económica:

- Elaboración de mensajes para audiencia claves
- Difusión de los materiales de comunicación
- Convocatoria y desarrollo de conferencia de prensa
- Desarrollo de piezas de comunicación para redes sociales
- Evaluación de la difusión

Actualización del Marco Macroeconómico Multianual:

- Difusión de nota de prensa y piezas de comunicación
- Desarrollo de plan de entrevistas y difusión en medios

Propuesta de Ley del Presupuesto para el Sector Público 2023:

- Elaboración de mensajes
- Difusión de materiales de comunicación y piezas para redes sociales

Entrevistas con medios de comunicación:

- o Elaboración de mensajes y mapeo de temas de interés de los medios.
- o Recopilación de la información con las Direcciones Generales.
- o Coordinación con los medios de comunicación para las entrevistas.
- o Cobertura y análisis del rebote.

Sustentación del PL de la Ley del Presupuesto para el Sector Público 2023:

- Elaboración de mensajes.
- Difusión de materiales de comunicación y piezas para redes sociales.
- Cobertura de la sustentación del proyecto de ley en el Congreso de la República.

Presentación del ministro y viceministros de Economía y Hacienda en la comisión de Presupuesto:

- Acompañamiento y difusión de las tres presentaciones de los funcionarios en el marco del debate del PL de la ley de Presupuesto.
- Difusión a través de nota de prensa y redes sociales.

Conferencia de prensa nacional y extranjera para el lanzamiento del Plan Impulso Perú:

- Elaboración de mensajes para audiencia claves
- Difusión de los materiales de comunicación
- Convocatoria y desarrollo de las conferencias de prensa
- Desarrollo de piezas de comunicación para redes sociales
- Evaluación de la difusión

Entrevistas sobre el Plan Impulso Perú:

- Coordinación con los medios.
- Acompañamiento en las entrevistas y registro audiovisual.
- Se realizaron 5 entrevistas individuales con los siguientes medios: Agencia Reuters, La República, Agencia Andina, Canal N y RPP.

Reuniones con gremios empresariales y sindicatos para la socialización del Plan Impulso Perú:

- Coordinación de la convocatoria.
- Difusión de nota de prensa y piezas de comunicación para redes sociales.

Presentación del Plan Impulso Perú en la Comisión de Economía:

- Difusión a través de redes sociales y nota de prensa.
- Evaluación de la cobertura.

Primeras medidas del Plan Impulso Perú:

- Difusión de los reglamentos de OXI y APP a través de notas de prensa y piezas en redes.
- Entrevistas del viceministro de Economía y del director general de la política de Inversión Privada con medios escritos: El Comercio, Gestión, Agencia Andina y La República.
- Entrevistas del viceministro de Economía en medios de televisión: Canal N, RPP Tv y Tv Perú.

Primeros Proyectos del Ley del Plan Impulso Perú:

- Difusión del envío de los PL al Congreso de la República.
- Socialización de las medidas en redes sociales.

Participación del ministro en la Comisión de Fiscalización:

- Cobertura de la presentación del ministro.
- Evaluación de la cobertura.

Instalación de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Agroindustrial de Exportación:

- Coordinación con equipo de Mesas Ejecutivas.
- Diseño de la invitación.
- Apoyo en el protocolo.
- Difusión a través de nota de prensa y piezas en redes.

Instalación de la Mesa Ejecutiva para la implementación de la reforma de la Industria Nacional a través del Fortalecimiento de la Industria Naval del Perú:

- Coordinación con equipo de Mesas Ejecutivas y con el ministerio de Defensa para realizar las actividades de avanzada en el BAP Pisco, donde se desarrolló la actividad.
- Diseño de la invitación.
- Apoyo en el protocolo.
- Convocatoria de prensa.
- Difusión a través de nota de prensa y piezas en redes.

Mesa ejecutiva para el desarrollo del sector de alimentos y bebidas industrializadas:

- Difusión de la norma publicada a través de nota de prensa.
- Coordinación para la instalación de la mesa ejecutiva.

PERUMIN:

- Coordinación de la participación del ministro.
- Desarrollo de agenda de actividades en Arequipa.
- Cobertura de la exposición del ministro en el foro.

- Difusión a través de nota de prensa y redes sociales.
- Coordinar la transmisión en vivo de su presentación.

Viaje a New York con el Presidente de la República:

- Difusión de la agenda de trabajo del ministro en NY.
- Cobertura y difusión de sus actividades y reuniones con empresarios e inversionistas.

Entrevista con corresponsal de Latin Finance para América Latina:

Coordinación de la entrevista y de la información del MEF para el artículo que está preparando el periodista sobre la economía peruana.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: IBARRA SANTA CRUZ, EDUARDO CARLOS : CONTRATO N° 003-PAC-2020

- **Acción generadora del impacto**

- I. **DESPACHO OGTI**

- a. **Conducción del Órgano.**

- Se aseguró la continuidad operativa de todos los sistemas de tecnologías de la información del MEF.
 - Se cauteló el logro de los objetivos estratégicos y metas del Gobierno Digital, realizando la evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan de Gobierno Digital del MEF período 2022-2024, y priorizando la ejecución de la cartera de proyectos programados.
 - Se brindó soporte técnico al trabajo remoto, en el marco de la Emergencia Sanitaria.

- II. **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

- b. **Operación, mantenimiento y seguridad de las plataformas e infraestructura informáticas del MEF.**

- Se mantuvo en operación toda la infraestructura informática del MEF y del área de redes, se brindó mantenimiento a los equipos que a la fecha se tenían programados y se brindó seguridad a todos los dispositivos, tanto de usuarios como a servidores y equipos intermedios que forman parte de la red del MEF.

- c. **Operación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información**

- Se mitigaron los ataques cibernéticos hacia el Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Se gestionó, en calidad de área técnica y/o usuaria, la contratación de soluciones de ciberseguridad.

- d. **Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.**

- Se brindaron atenciones de soporte a los requerimientos de los usuarios.
 - Se realizaron las inscripciones en la plataforma PIER de RENIEC para solicitar el certificado de firma digital y se brindó soporte técnico a los usuarios en temas de problemas técnicos del aplicativo MEFirma.

- III. **GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

- e. **Formulación, evaluación y actualización del marco regulatorio de tecnologías de la información**

- f. **Implementación de iniciativas de transformación digital.**

- Se gestionaron los servicios de consultorías contratados para la elaboración de los Informes y términos de referencia de servicios de mejora y desarrollo de los sistemas internos, previstos en el Plan de Gobierno Digital 2022-2024.

- IV. **SISTEMAS TRANSVERSALES Y APLICATIVOS**

- g. **Conducción del Órgano (Sistemas transversales)**

- Se ha mantenido la continuidad operativa de todos los sistemas transversales del MEF que incluyen entre ellos a: SIAF, SIGA, entre otros y se atendieron los requerimientos realizados por las Direcciones Generales rectoras de los sistemas administrativos del Estado.

- h. **Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.**

- Se cumplieron con los compromisos respecto a los procesos de pase a producción de los sistemas de información que administra la OGTI (puesta en marcha de los sistemas), coordinados con las áreas usuarias de acuerdo al cronograma establecido.
 - Se implementaron módulos, se realizaron mejoras, ajustes y/o se ejecutaron pruebas de calidad en los sistemas transversales del MEF.

- i. **Soporte de sistemas transversales del MEF a las entidades públicas usuarias.**

- Se brindó atención de incidencias reportadas por las UE a través de los tickets, se generaron estructuras SIAF y SIGA para entidades nuevas y DATAS para los entes: Contraloría, Fiscalía y Ministerio del interior.

j. Asistencia técnica a las unidades ejecutoras sobre los sistemas transversales del MEF.

- Se brindó asistencia técnica y capacitación en los nuevos módulos implementados en SIAF-SP, SIGA MEF y Sistema de Recaudación Tributaria Municipal- SRTM.

• Meta y/o logro alcanzado

- a. Se logró la óptima conducción del órgano.
- b. Se realizó satisfactoriamente la operación, mantenimiento y seguridad de las plataformas e infraestructura informáticas del MEF.
- c. Se realizó satisfactoriamente la operación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información.
- d. Se brindó satisfactoriamente soporte técnico a los usuarios internos del MEF.
- e. Se realizó la formulación, evaluación y actualización del marco regulatorio de tecnologías de la información.
- f. Se implementaron iniciativas de transformación digital.
- g. Se realizó satisfactoriamente la conducción de los sistemas transversales
- h. Se realizó satisfactoriamente el desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.
- i. Se brindó satisfactoriamente el soporte de sistemas transversales del MEF a las entidades públicas usuarias.
- j. Se brindó satisfactoriamente asistencia técnica a las unidades ejecutoras sobre los sistemas transversales del MEF

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA : MELGAREJO CASTILLO, JUAN CARLOS : CONTRATO N° 279-PAC-2019

- Durante el periodo se han evaluado y emitido informes legales sobre diversos proyectos de Decretos de Urgencia como el Decreto de Urgencia N° 021-2022 (Decreto de Urgencia que establece medidas para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas); Decreto de Urgencia N° 022-2022 (Decreto de Urgencia que establece la entrega de un apoyo monetario individual a favor de los productores agrarios que conducen unidades agropecuarias de hasta diez (10) hectáreas con el fin de asegurar el desarrollo de la Campaña Agrícola 2022-2023 orientado a reactivar la economía de los productores agrarios); entre otros.
- También se han emitido informes y analizado proyectos de normas, tales como los siguientes Decretos Supremos: Decreto Supremo N° 152-2022-EF (Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos Gobiernos Locales); Decreto Supremo N° 153-2022-EF (Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de la Reserva de Contingencia y de la Reserva de Contingencia a favor del Ministerio de Salud); Decreto Supremo N° 177-2022-EF (Modifican las Disposiciones Reglamentarias y Complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038-2019 Decreto de Urgencia que establece reglas sobre los ingresos correspondientes a los recursos Humanos del Sector Público aprobadas mediante Decreto Supremo N° 420-2019-EF); Decreto Supremo N° 178-2022-EF (Autorizan Transferencias de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia y de la Reserva de Contingencia a favor de un Gobierno Regional y diversos Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022); Decreto Supremo N° 202-2022-EF (Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales); Decreto Supremo N° 230-2022-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Salud en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022); Decreto Supremo N° 231-2022-EF (Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF); entre otros.
- Asimismo, se han evaluado y emitido informes legales sobre proyectos de Resoluciones Ministeriales, tales como: Resolución Ministerial N° 184-2022-EF/15 (Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales); Resolución Ministerial N° 186-2022-EF/41 (Aprueban el otorgamiento de una subvención adicional a favor de la Caja de Protección y Asistencia Social – Ley N° 10674); Resolución Ministerial N° 205-2022-EF/15 (Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales); Resolución Ministerial N° 232-2022-EF/43 (Designan Director de la Dirección de Asuntos de Economía Internacional del Ministerio); entre otros.
- Finalmente se ha emitido opinión sobre, designaciones y renunciaciones de funcionarios, designación de servidores y funcionarios y servidores del Ministerio de Economía y Finanzas como representantes ante Consejos Directivos y Comisiones, se analizaron propuestas de Convenios de Colaboración Interinstitucional, se han evaluado expedientes ingresados como quejas por defecto de tramitación, se ha emitido opinión sobre contratos en el marco de la Ley N° 28933, ley que establece el sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias Internacionales de Inversión; entre otros.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO : VARGAS MEDRANO, CARLOS ALBERTO : CONTRATO N° 002-PAC-2018

▪ Gestión del planeamiento institucional, sectorial y de planes transversales.

Mediante R.M. N° 290-2022-EF/41 se aprueba el POI Anual 2023 del MEF. Se elaboró la Memoria Institucional 2021. Se realizó la validación de indicadores y metas de objetivos nacionales, y formulación de indicadores y metas de los objetivos específicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Se elaboró

y publicó en el PTE el Reporte Trimestral sobre los progresos realizados en los indicadores de desempeño establecidos en el PEI. Se consolidó información de las Matrices de Cumplimiento del SEF, solicitado mensualmente por la PCM.

▪ **Formulación, actualización y opinión técnica de documentos normativos y de gestión institucional y sectorial, y otros del ámbito de competencia.**

Se elaboraron diversos informes técnicos de opinión sobre formulación y/o actualización de los documentos normativos de gestión institucional y sectorial, entre otros. Se consolidó información y elaboró el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares e Informe de Transferencia de Gestión del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el Acta de Transferencia de Gestión.

▪ **Gestión por procesos y mejora de procesos.**

En el marco de la Fase III: Mejora de Procesos se aprobó la actualización de tres (03) MAPROS de los Macroprocesos S04 (Gestión Documental y de Atención al Usuario), UTP-FAG.01 (Gestión para el registro de contratos y trámite de pago de los Consultores FAG y PAC), y, E02 (Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional). Asimismo, se implementaron mejoras en la funcionalidad del SGDD, que permitirán hacer analítica de datos con referencia a los procesos más demandados por UE por zona geográfica. Se elaboró la Propuesta de Plan de Acción de los CONECTAMEF, con los órganos del MEF.

▪ **Gestión de la calidad de servicios.**

Se realizó el seguimiento al Programa de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, e implementó la "Guía para la Mediación de la Satisfacción del Cliente". Se aprobó la "Guía para la medición de la Satisfacción del Cliente". Se llevó a cabo un Taller de Sensibilización "Herramientas de Análisis de Causa, Acciones Correctivas y Cierre de No conformidades del Sistema de Gestión de la Calidad". Se llevaron a cabo cursos de formación de Auditores Líderes del SGC en el MEF.

▪ **Elaboración del anteproyecto del Presupuesto Institucional; así como, la sustentación del Presupuesto Sectorial ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.**

Se elaboró la documentación para la sustentación del Presupuesto Sectorial 2023 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, por parte del Titular del Sector Economía y Finanzas.

▪ **Evaluación de la ejecución y modificaciones del presupuesto institucional; así como, la conciliación y cierre respectivo.**

Se emitieron opiniones respecto a los decretos que autorizaron la transferencia de partidas con cargo y a favor de la Reserva de Contingencia. Se realizó la conciliación del II y III trimestre del presupuesto 2022.

▪ **Elaboración y actualización de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del Sector.**

Se aprobaron los Criterios de Priorización de las inversiones del Sector y el Indicador de Brecha del Sector para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2024-2026 del Sector Economía y Finanzas.

▪ **Seguimiento del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y de la fase de ejecución.**

Se realizó el seguimiento permanente a la ejecución de las inversiones de los pliegos del Sector, mediante la revisión de la información de las inversiones contenidas en los aplicativos informáticos.

▪ **Seguimiento y evaluación de convenios de cooperación internacional no reembolsable y de colaboración institucional suscritos por el MEF.**

Se elaboraron los Informes de Seguimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable y de Colaboración Interinstitucional y se emitieron opiniones para la suscripción de instrumentos de aceptación de CINR.

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO : MARTÍNEZ ZAVALA, ANA TERESA : CONTRATO N° 283-PAC-2019

- Se logró la Certificación ISO 37001:2016, en cuatro (4) procesos a cargo de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario: i) Recepción Documental, ii) Servicios Archivísticos, iii) Atención de Consultas y iv) Atención de solicitudes de acceso a la información pública.
- Durante el periodo de julio al 30 de diciembre de 2022, se han recibido y gestionado 78,132 documentos a través de la Mesa de Partes, de los cuales el 85.9% (67,097) se gestionaron a través del canal virtual mientras que el 14.1% (11,035) se recibieron a través del canal presencial.
- Se gestionó ante el Archivo General de la Nación la solicitud de autorización para la eliminación de 33.6 metros lineales de documentos.

- Se realizó la evaluación del desempeño del Modelo de Gestión Documental del MEF y se logró cumplir con las metas de los indicadores alcanzando un 98% en el uso de la firma digital en las comunicaciones oficiales.
- Con Resolución Ministerial N° 269-2022-EF/45, se aprobó la actualización del Programa de Control de Documentos y el cuadro de clasificación del Ministerio de Economía y Finanzas, conformado por las Fichas Técnicas de Series Documentales y la Tabla de Retención de Documentos Archivísticos.
- Se elaboró el Programa de Descripción Archivística del Ministerio de Economía y Finanzas documento donde se detallan los elementos de descripción (código, nombre, lugar y fecha, volumen, soporte, etc.) así como los instrumentos de descripción (inventarios de registro, eliminación, etc.).
- Se logró obtener la vigencia del Certificado de Idoneidad Técnica para la producción de microformas N° 2205120AFB, documento que posibilita continuar con la digitalización con valor legal de los documentos de archivo con los que cuenta el MEF, como resultado de la primera inspección de supervisión del Sistema de Producción de Microformas del MEF, de acuerdo con la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2:2015.
- Se continuó la producción de imágenes digitalizadas con valor legal programadas en el Plan de Producción correspondiente al año 2022.
- Se atendieron un total de 1,190 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron atendidas dentro del plazo de ley. Asimismo, se atendieron un total de 43 Reclamos, 16 Quejas y se presentaron un total de 14 apelaciones ante el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se gestionaron un total de 13,551 consultas, a través de los canales de atención, 1,695 (5%) por el canal presencial, 1,469 (12%) por el canal virtual y 10,387 (83%) por el canal telefónico.
- Con Resolución Ministerial N° 274-2022 se aprobó el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2023 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se aprobó la Directiva N° 002-2022-EF/45.01 denominada "Lineamientos para la Atención de Consultas de los/las Usuarios/as en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)", el cual tiene por objeto establecer lineamientos para los/las servidores/as que conforman la Red para la Atención al/a la Usuario/a en el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mediante la Resolución Viceministerial N° 239-2022-VMPCIC/MC, del Ministerio de Cultura, se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación las "Resoluciones Supremas del ex Ministerio de Hacienda y Comercio (correspondiente a los años 1883 a 1940), los mismos que son custodiados en el Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se elaboraron y difundieron videos informativos en el canal de YouTube del MEF sobre los canales de atención institucionales y de los servicios del CONECTAMEF a nivel nacional, dirigidos a las nuevas autoridades electas para el periodo 2023-2027.
- Se administraron 27 sedes CONECTAMEF a nivel nacional, elaborándose los informes de gestión administrativa y técnica, a partir de los cuales, se atendieron 38,869 consultas, 29,267 asistencias técnicas y se capacitó a 26,986 funcionarios y servidores en 524 eventos. Estos servicios comprenden también los brindados en las zonas de intervención priorizadas por la CODEHUALLAGA y la CODEVRAEM.

JEFE/A DE LA OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS: ANGULO BARRERA, RAQUEL PAOLA : CONTRATO N° 134-PAC-2021

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública.

- ✓ El Proyecto tiene como objetivo central el mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria, lo que comprende: Componente 1: Capacidad institucional; Comp.2: Mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia en la gestión de la información de la inversión pública integrados con otros sistemas administrativos del Estado; Comp.3: Capacidad de los recursos humanos y Comp.4: Gestión del proyecto. Se aprobó y registró la Setima Modificación 2022 en la fase de ejecución física (Componente 1), se registró la séptima modificación donde se incorporó (12) consultorías en el (Componente 1) y una (1) en el (Componente 3), se registró la octava modificación en el BI que implicó la incorporación de (7) consultorías en el (Componente 2), en la novena modificación se incorporó (1) consultoría, adicionalmente se incorporó (02) consultorías al (Componente 2), mediante la decima modificación se incorporó (1) consultoría correspondiente), por intermedio de la duodécima modificación se incorporó (1) consultoría. Respecto al PIM asignado para el año 2022 por el monto ascendente de S/19,217. 975. Al mes de diciembre – 2022 se ejecutó S/16, 974.759 lo que representa un avance del 83.7%

Proyecto Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) A Través de la Transformación Digital.

- ✓ El proyecto tiene como objetivo principal Incrementar la calidad de los servicios de información para la gestión de la AFSP, el cual se implementa a través de **4 componentes: C1: Mejora de la capacidad organizacional de la AFSP; C2 Mejora de las competencias de los Recursos Humanos de la AFSP; C3: Modernización de los sistemas informáticos de la AFSP; C4** Ampliación de la infraestructura tecnológica de la AFSP. El año 2022 inició la implementación del proyecto, contando con el Equipo Técnico de la UCP con el personal necesario para la implementación del Proyecto; así mismo se aprobaron cinco (05) Documentos Equivalentes que han habilitado la implementación física de los Componentes 1, 3 y 4. Asimismo, se desarrolló el taller de arranque del Proyecto conjuntamente con el BID, así mismo se alcanzó la No Objeción por parte del BID del Plan de Ejecución Plurianual (PEP) y de los Planes Operativos Anuales (POA) de los años 2022 y 2023. Al cierre del año el proyecto ha implementado 6 consultorías individuales relacionadas a los Gestores de Relación de Interesados (GRI) del Componente 1 del Proyecto; y 8 consultorías individuales relacionados al Desarrollo de Documentos Equivalentes como parte de Gestión del Proyecto.

Al mes de diciembre de 2022 se ejecutó S/ 2,704,289; que representa el 58.8% con respecto al PIM.

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal"

✓ El Proyecto al 31.12.2022 el costo total del proyecto asciende a un total de S/55 579,383.42, se tiene un PIM para el Año 2022, por el importe de S/. 4,896,642.00. Al mes de diciembre – 2022 se ejecutó S/. 4,763,019.00, el mismo que representa un avance del 97.3% del presupuesto asignado

Componente 1. Procesos optimizados y adecuada organización de la DGPIP, se tiene seis (06) consultorías individuales en ejecución. Adicionalmente, se culminó con los servicios de capacitación Estrategias para incrementar la recaudación tributaria municipal Parte Teórica y Parte Práctica. Asimismo, se culminó con la ejecución del 2do y 3er entregable y se continúa con la ejecución contractual del 4to y 5to entregable de la Adquisición de las licencias de software de Gestor de Contenido Empresarial. **Componente 2.** Adecuados sistemas de información - Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM), se tiene 32 consultorías en ejecución de los cuales veintidós (22) consultoría individual fueron adjudicados en el mes de setiembre. Asimismo, se tiene en ejecución la "Consultoría individual para la Evaluación de Final del Proyecto MEF y Consolidación de la Evaluación Final de los Proyectos para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera". **Componente 3.** Adecuado Control, Seguimiento y Monitoreo de la Información, se continúa con la ejecución contractual de una consultoría individual.

Programa EUROENDIS: Se procesó conformidades administrativas de los servicios contratados por la OGIP, con cargo al EUROENDIS.

Gestión Administrativa de La OGIP

Se registró información en el aplicativo CEPLAN el avance de metas físicas del POI de las actividades y proyectos administrados por la OGIP. Se realizó la Consistencia del Programa Multianual de Inversiones PMI 2023 2025 con la Ley de Presupuesto del AF 2023, de los proyectos y actividades administradas por la OGIP. Se elaboró la proyección de ejecución de inversiones de proyección de gastos del período 2023 de los proyectos de la OGIP. Se culminó con la elaboración de la Información Financiera y Presupuestal de los meses de enero a noviembre de 2022, la misma que fue remitida al pliego. Se culminó con la implementación de las recomendaciones referente al informe auditoría de la Información Financiera y Presupuestal de la Unidad Ejecutora 012 – correspondiente a los ejercicios 2019. Se efectuó la Conciliación de Desembolsos con la Dirección General del Tesoro Público al 30 de junio de 2022, la cual fue firmada sin diferencias.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA

ASESOR II – SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA : RIOFRÍO ESPINOZA, ROSARIO : CONTRATO N° 016-PAC-2021 (08/01/2021 AL 23/12/2022)

- Se dirigió y coordinó la elaboración, evaluación, despacho con el/la Viceministro (a) de Hacienda, y su posterior trámite para publicación, de proyectos de Decreto de Urgencia, tales como:

- Decreto de Urgencia N° 020-2022
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y complementarias, durante el año fiscal 2022, para la reactivación económica en el marco del sistema nacional de abastecimiento.
- Decreto de Urgencia N° 021-2022
Decreto de Urgencia que establece medidas para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas.
- Decreto de Urgencia N° 022-2022
Decreto de Urgencia que establece la entrega de un apoyo monetario individual a favor de los productores agrarios que conducen unidades agropecuarias de hasta diez (10) hectáreas con el fin de asegurar el desarrollo de la Campaña Agrícola 2022-2023 orientado a reactivar la economía de los productores agrarios.
- Decreto de Urgencia N° 023-2022
Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a evitar el desabastecimiento de combustible a nivel nacional
- Decreto de Urgencia N° 024-2022
Decreto de Urgencia que autoriza el perfeccionamiento del contrato denominado "adquisición internacional de fertilizante nitrogenado urea en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2022 y sus modificatorias" y dicta disposición para la gestión contractual hasta su culminación.
- Decreto de Urgencia N° 025-2022
Decreto de Urgencia que autoriza la entrega de una subvención para la mitigación agropecuaria por emergencia a favor de los productores agropecuarios afectados por sequía severa a nivel nacional.

-Se dirigió y coordinó la elaboración, revisión y trámite para publicación de resoluciones directorales de los entes rectores de los Sistemas Administrativos y demás dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas, entre los cuales se encuentran:

- Resolución Directoral N° 018-2022-EF/50.01
Aprueban la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión de oficio del segundo trimestre del Año Fiscal 2022 para los pliegos del Gobierno

Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

- Resolución Directoral N° 007-2022-EF/53.01 Establecen nuevo plazo para la presentación de la solicitud de opinión favorable para la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en el Año Fiscal 2022 por parte de las entidades del Sector Público
- Resolución Directoral N° 020-2022-EF/50.01 Aprueban Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2023 y sus Anexos.
- Resolución Directoral N° 021-2022-EF/50.01 Aprueban la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión de oficio del tercer trimestre del Año Fiscal 2022 para los pliegos del Gobierno Nacional los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01
- Aprueban los Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las Entidades del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 431-2022-EF/53.01 Aprueban Directiva que establece los Lineamientos para la administración del Módulo de Registro de la Negociación Colectiva en el Sector Público.
- Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01 Aprueban los Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las Entidades del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01 Aprueban la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios y el Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2022 y los períodos intermedios del año 2023.
- Resolución Directoral N° 011-2022-EF/51.01 Aprueban la Directiva N° 006-2022-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas Banco Central de Reserva del Perú Caja de Pensiones Militar Policial Otros Fondos y Encargos Especiales para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios y el Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas Banco Central de Reserva del Perú Caja de Pensiones Militar Policial Otros Fondos y Encargos Especiales para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2022 y los Periodos Intermedios del año 2023.
- Resolución Directoral N° 0538-2022-EF/53.01 Aprueban la Directiva N° 003-2022-EF/53.01 Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 006 -2022-EF/54.01 Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento.

-Se coordinó, revisó y efectuó seguimiento para la emisión de informes remitidos por las Direcciones Generales del Despacho Viceministerial de Hacienda y sus órganos de línea para la atención de diversas autógrafas presentadas por el Congreso de la República:

- Autógrafo de ley del teletrabajo.
- Autógrafo de ley que fortalece la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos sanitarios, los productos biológicos y los dispositivos médicos y promueve su uso en la práctica médica y de salud.
- Autógrafo de ley de promoción y fortalecimiento de la acuicultura.
- Autógrafo de ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-Covid a contrato cas al personal asistencial en el sector salud.
- Autógrafo de ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 30225, Ley de contrataciones del Estado, a fin de incorporar la causal de afectación de actividades productivas o de abastecimiento por crisis sanitarias, aplicable a las micro y pequeñas empresas (MYPE).

- Autógrafo de ley de reactivación de las MYPE a través de la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de núcleo ejecutor de compras (NEC) - Compras a MYPERÚ.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural Amazónica de Sandia y de la Universidad Nacional Intercultural Aymara en Puno.
- Autógrafo de ley del Instituto Geofísico del Perú.
- Autógrafo de ley que otorga un grado inmediato superior al personal de oficiales de servicio PNP comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN, incorporan a profesionales en laboratorio clínico y enfermería a la categoría de Oficiales de servicio en el grado de Teniente PNP.
- Autógrafo de ley que modifica los artículos 4 y 29 y la segunda disposición complementaria transitoria del Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 27037, Ley de promoción de la inversión en la Amazonía, para la innovación, reactivación económica y equidad de beneficios.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Colcabamba en el departamento de Huancavelica.
- Autógrafo de ley que establece medidas a fin de garantizar la cobertura adecuada, continuidad y calidad del servicio de transporte público en Lima y Callao.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de distritos en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Loreto, Piura, Huánuco, Lambayeque, Amazonas, Cusco, Cajamarca, Lima, Junín y La Libertad.
- Autógrafo de ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica.
- Autógrafo de ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional.
- Autógrafo de ley que asegura y promueve la ejecución y culminación de las obras del proyecto Chavimochic y afianza el desarrollo de la frontera hídrica.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la organización e implementación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la batalla de Ayacucho.
- Autógrafo de ley que crea el registro nacional de las micro y pequeñas empresas (MYPE) acreedoras del estado.
- Autógrafo de ley que modifica el decreto legislativo 1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público, con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas y transparencia presupuestal.
- Autógrafo de ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las MYPE manufactureras nacionales.
- Autógrafo de ley que autoriza convalidar como servicio rural y urbano marginal de salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, de los gobiernos regionales, del seguro social de salud (ESSALUD), de las sanidades de las Fuerzas Armadas y de la sanidad policial durante el estado de emergencia por la Covid-19.
- Autógrafo de ley que prioriza el trámite gratuito de la actualización del domicilio en el documento nacional de identidad (DNI) de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Autógrafo de ley de promoción y desarrollo del turismo comunitario.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, implementación y funcionamiento de institutos oncológicos regionales.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 29159, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prestación de servicios de transporte aéreo a zonas aisladas donde no haya oferta privada.
- Autógrafo de ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase.
- Autógrafo de ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Autógrafo de ley que promueve el registro de signos distintivos, estableciendo la reducción del derecho de tramitación para la micro y pequeña empresa (MYPE).
- Autógrafo de ley que dispone medidas para garantizar los derechos de los trabajadores afectados por las disposiciones legales implementadas durante la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19.
- Autógrafo de ley que establece lineamientos básicos para industrializar la explotación del carbón antracita y declara de interés nacional la elaboración de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema regional productivo para el departamento La Libertad.
- Autógrafo de ley que promueve la investigación de la moringa oleífera.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país.
- Autógrafo de ley de promoción y desarrollo del turismo comunitario.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, implementación y funcionamiento de institutos oncológicos regionales.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 29159, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prestación de servicios de transporte aéreo a zonas aisladas donde no

haya oferta privada.

- Autógrafo de ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase.
- Autógrafo de ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.

**DIRECTOR (A) GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS : MINDREAU ZELASCO, ADRIANA MILAGROS:
CONTRATO N° 013-PAC-2021**

- Se emitió informes técnicos sobre: Opinión técnica - demanda judicial en los seguidos por el sindicato unitario de trabajadores municipales de la provincia de Huarochirí - SUTRAMUN contra la municipalidad provincial de Huarochirí y en calidad de denunciado civil el MEF sobre proceso contencioso administrativo - EXP. 00049-2020-0-3206-JM-CI01 – juzgado mixto de Matucana; Opinión técnica respecto a la bonificación familiar requerido por personal docente universitario; Opinión sobre pago de la bonificación diferencial contenida en el artículo 53 del decreto legislativo N° 276; Opinión Técnica sobre cálculo de la CTS de personal del decreto legislativo N° 276; Opinión técnica legal respecto de presuntas Irregularidades en cuanto a la suscripción de acta de acuerdos con carácter de urgente; Opinión técnica sobre el pago de estímulo CAFAE al gerente de la gerencia regional de transportes y comunicaciones; Opinión técnica sobre viabilidad de diversos numerales del pliego de reclamos 2021 sobre negociación colectiva 2022 – 2023; Opinión técnica sobre reincorporados y conceptos de ingresos por sentencias judiciales; Opinión técnica sobre actualización de la remuneración de los servidores cas y subvención económica de los practicantes en vista del incremento de la remuneración mínima vital; Opinión técnica sobre plazo para solicitar el pago de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio de servidor del decreto legislativo N° 276; Opinión técnica sobre nivelación remunerativa al personal CLAS; Opinión técnica sobre solicitud del pago de devengados del artículo 1 del decreto de urgencia N° 037-94; Opinión técnica sobre precisiones del D.U N° 018-2022 para la contratación de personal cas COVID; Opinión técnica - demanda judicial en los seguidos por el sindicato unitario de trabajadores municipales de la provincia de Huarochirí - SUTRAMUN contra la municipalidad provincial de Huarochirí y en calidad de denunciado civil el MEF sobre proceso contencioso administrativo - EXP. 00049-2020-0-3206-JM-CI01 – juzgado mixto de Matucana; Opinión técnica respecto a la bonificación familiar requerido por personal docente universitario; Opinión sobre pago de la bonificación diferencial contenida en el artículo 53 del decreto legislativo N° 276; Opinión Técnica sobre cálculo de la CTS de personal del decreto legislativo N° 276; Opinión técnica legal respecto de presuntas Irregularidades en cuanto a la suscripción de acta de acuerdos con carácter de urgente; Opinión técnica sobre el pago de estímulo CAFAE al gerente de la gerencia regional de transportes y comunicaciones; Opinión técnica sobre alcance de beneficios obtenidos por laudo arbitral a personal directivo; Opinión técnica favorable sobre concurso público de plazas vacantes de docentes ordinarios; Opinión técnica sobre solicitud de incorporación de los docentes de la escuela superior autónoma de bellas artes diego Quispe Tito (ESABAC) a la ley N° 30512; Opinión técnica sobre alcances del bono extraordinario dispuesto por el decreto de urgencia N° 105-2021; Opinión técnica sobre aplicación de la cuarta disposición complementaria final de la ley N° 31538; Opinión técnica– económica sobre impacto en la gestión fiscal de recursos humanos del sector público y en el presupuesto público de tres laudos emitidos en procesos arbitrales económicos potestativos; Opinión técnica-legal sobre la acumulación de tiempos de servicios para el pago de la asignación por 25 y/o 30 años de servicios del personal sujeto al régimen del decreto legislativo N° 276 que fue incorporado a la ley N° 29709; Opinión técnica sobre la factibilidad de afectación de la planilla única de pagos con autorización del servidor policial; Opinión técnica sobre el estado actual de la propuesta normativa que implementa la décima quinta disposición complementaria transitoria de la ley N° 30512; Opinión técnica sobre el pago de la bonificación por atención específica de soporte, regulada en el decreto legislativo N° 1153 para técnicos asistenciales que realicen funciones dentro del marco de la salud pública; Opinión técnica sobre el cálculo de asignaciones por cumplir 25 y 30 años de servicios a favor de los docentes de las escuelas superiores de formación artística; Opinión técnica sobre el otorgamiento de la bonificación diferencial; Opinión técnica sobre el pago de la bonificación especial; Opinión técnica sobre permanencia laboral; Opinión técnica sobre actualización de escala remunerativa por adecuación del manual de clasificador de cargos; entre otros.

- Opinión técnico - normativo respecto a los siguientes proyectos de norma: Opinión sobre el proyecto de ley N° 1731/2021-CR, ley que crea la comisión técnica permanente para el estudio de las remuneraciones del sector público; Opinión del proyecto de ley N° 859/2021-CR, ley que incorpora el literal k) y l) al artículo 58 de la ley N° 29944, ley de reforma magisterial; Opinión del proyecto de ley N° 2204/2021-CR, ley que autoriza excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria el cambio de contrato CAS-COVID a contrato cas al personal asistencial en el sector salud; Opinión del proyecto de ley N° 1454/2021-CR, ley que equipara la compensación de servicios para los docentes de las universidades públicas al 100% de su remuneración mensual; Opinión del proyecto de ley N° 1901/2021-CR, ley que hace extensivo a los servidores y funcionarios públicos el derecho a percibir gratificaciones de fiestas patrias y navidad; Opinión del proyecto de ley N° 1666/2021-CR, ley de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal auxiliar y técnico asistencial, personal auxiliar y técnico administrativo, del ministerio de salud y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales; Opinión del proyecto de ley N° 480/2021-CR, ley que extiende la aplicación de la remuneración mínima vital para los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad pública; Opinión sobre el proyecto de ley N° 1435-2021-CR, ley de fortalecimiento del consejo fiscal; Opinión del proyecto de ley N° 2207/2021-CR, ley que modifica la ley 30493, ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la ley 29944, ley de reforma magisterial, sobre la compensación por tiempo de servicios; Opinión sobre proyecto de ley N° 859/2021 - CR, ley que incorpora el literal k) y l) al artículo 58 de la ley N° 29944, ley de reforma magisterial; Opinión sobre la autógrafo de ley que modifica la ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; Opinión sobre el proyecto de ley N° 1034/2021-CR, ley que establece la restitución de los depósitos semestrales de la compensación por tiempo de servicios a los trabajadores

del estado sujetos al régimen laboral del decreto legislativo N° 728, respecto a los períodos comprendidos entre mayo de 2014 y octubre de 2015; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2371/2021-CR, ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato cas al personal asistencial en el sector salud; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2437/2021-CR, ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal de salud asistencial sujetos al régimen laboral cas en el ministerio de salud; Opinión sobre proyecto de ley n° 480/2021-CR, ley que extiende la aplicación de la remuneración mínima vital para los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad pública; Opinión sobre el proyecto de ley n° 2239/2021-CR, ley que modifica artículos de la ley 27878, ley de trabajo del cirujano dentista; Opinión sobre proyecto de ley N° 2084/2021-CR, ley que deroga el decreto ley N° 25872, por el que se declara la prevalencia de los decretos supremos N° 057-90-TR y 107-90-PCM, que dispusieron la suspensión o limitación de los sistemas de reajustes de remuneraciones en función a los índices de inflación o mecanismos similares; Opinión sobre proyecto de ley N° 2191/2021-CR, ley que modifica el numeral 8.3 del artículo 8 del decreto legislativo N° 1153 que regula la política integral de compensaciones y entrega económicas del personal de salud al servicio del estado; Opinión sobre proyecto de ley N° 2516/2021-CR, ley que modifica el decreto legislativo N° 1153, referente a la bonificación por puesto de salud pública para el personal técnico y auxiliar asistencial de la salud; Opinión sobre proyecto de ley N° 2536/2021-CR, ley que establece el nombramiento, de manera progresiva, del personal de salud asistencial y administrativo comprendidos en el D.L. N° 1057, que laboran en el ministerio de salud (MINSA) y en el seguro social del salud (ESSALUD); Opinión sobre proyecto de ley N° 2542/2021-CR, ley que restituye a los docentes nombrados mediante la ley del profesorado indebidamente retirados mediante resolución de secretaría general N° 2078-2014-MINEDU; Opinión sobre proyecto de ley N° 2437/2021-CR, ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal de salud asistencial sujetos al régimen laboral cas en el ministerio de salud; Opinión sobre proyecto de ley N° 2423/2021-PE, ley que establece que el ingreso de vehículos de transporte internacional por carretera al territorio nacional cumpla con la normativa vigente en el país en materia de calidad de combustibles; Opinión sobre proyecto de ley N° 2635/2021-CR, ley que integra el monto del incentivo único - CAFAE para el cálculo de la compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal comprendido en el régimen laboral del decreto legislativo N° 276; Opinión sobre proyecto de ley N° 2130/2021-CR, ley que modifica el artículo 2 del título preliminar y el artículo 54, así como, adiciona el artículo 54-A del decreto legislativo N° 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público; Opinión sobre proyecto de ley N° 2672/2021-CR, ley que establece excepcionalmente el nombramiento y homologación de remuneración de los trabajadores asistenciales del ministerio de salud, sujetos al régimen laboral cas del decreto legislativo N° 1057; Opinión sobre proyecto de ley N° 2662/2021-PJ, "ley que modifica el artículo cuarto de la ley 31131 y permite el incremento de la contraprestación económica de los trabajadores del cas del poder judicial"; Opinión sobre proyecto de ley N° 2750/2022-CR, ley que autoriza el nombramiento excepcional del personal asistencial del sector salud sujeto al régimen laboral del contrato administrativo de servicios regular; Opinión del proyecto de ley N° 2702/2021-CR, ley que autoriza la ejecución al 100% de la equivalencia remunerativa y pensionaria del personal civil nombrado de la policía nacional del Perú, incorporados como oficiales y sub oficiales de servicios de la misma institución, conforme lo establece el artículo N° 47 del decreto legislativo N° 573 de 1990, decreto supremo N° 316-90-EF, decreto supremo N° 008-IN-2005, resolución ministerial N° 0944-IN-2010, sentencia judicial y dictamen 2018-2019, en su análisis costo beneficio del proyecto de ley N° 2474-2017-CR; Opinión sobre el proyecto de ley N° 3019/2022-CR, ley que otorga una bonificación extraordinaria al personal o servidor civil que realiza funciones administrativas y presta servicios asistenciales a los profesionales de la salud y al personal técnico y auxiliar asistencial de la salud, modificando el decreto legislativo N° 1153, el decreto supremo N° 068-2020-EF y el decreto de urgencia N° 026-2020; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2594/2021-CR, ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes en los centros de educación técnico productiva - CETPROS; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2590/2021-CR, ley que establece mejoras para el personal técnicos y auxiliares asistenciales de salud que labora en zonas de frontera y zonas alejadas; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2395/2021-CR, ley que autoriza el nombramiento de docentes, auxiliares y asistentes contratados de institutos y escuelas de educación superior pública no universitaria; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2318/2021-CR, ley que establece el otorgamiento de una bonificación especial por ubicación de la institución educativa: ámbito rural, de frontera y altura para trabajadores administrativos del sector educación; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2706/2021-CR, ley que modifica la ley N° 30493, para destrabar la remuneración del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la ley de reforma magisterial, la calidad educativa de la ley N° 28044, ley general de educación; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2662/2021-PJ, "ley que modifica el artículo cuarto de la ley 31131 y permite el incremento de la contraprestación económica de los trabajadores del cas del poder judicial"; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2778/2022-CR, ley que autoriza de manera excepcional el nombramiento del personal asistencial sujeto al régimen del decreto legislativo 1057 en el ministerio de salud; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2448/2021-CR, ley que crea la comisión multisectorial que se encargará de revisar y evaluar el sistema remunerativo de los profesionales de la salud y personal asistencial del sector salud que se encuentre contratado bajo el régimen cas del decreto legislativo N° 1057; Opinión sobre el proyecto de ley N° 3019/2022-CR, ley que otorga una bonificación extraordinaria al personal o servidor civil que realiza funciones administrativas y presta servicios asistenciales a los profesionales de la salud y al personal técnico y auxiliar asistencial de la salud, modificando el decreto legislativo N° 1153, el decreto supremo N° 068-2020-EF y el decreto de urgencia N° 026-2020; Opinión sobre el proyecto de ley N° 2606/2021-CR, ley que regula el cambio de grupo ocupacional del personal administrativo de las instancias de gestión educativa descentralizada del sector educación sujetos al régimen laboral del decreto legislativo N° 276; Opinión sobre el proyecto de ley que modifica la tercera disposición complementaria final del decreto legislativo N° 1153, decreto legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado; entre otros.

- Se absolvió consultas en materia de ingresos de personal activo remitidas por entidades sobre: Consulta sobre el cálculo de la liquidación de beneficios sociales de los servidores bajo el régimen del decreto legislativo 276; Consulta sobre incremento de la remuneración de los servidores del régimen laboral del decreto legislativo N° 1057 en vista del incremento de la remuneración mínima vital; Consulta sobre los alcances de la ley N° 27332; Consulta sobre el incremento del estipendio otorgado a los secgristas a

razón del decreto supremo N° 003-2022- TR; Consulta sobre procedencia de pago de la directiva N° 01-2011-CO-UNAJMA normas y disposiciones internas para otorgar asignación económica (racionamiento) a trabajadores no docentes y directiva que norma el pago por productividad a los docentes ordinarios; Consulta sobre la validez de directivas que regulan el pago por concepto de racionamiento en horario adicional a la jornada normal de trabajo para los servidores de la unidad ejecutora 400 Salud Madre de Dios; Consulta sobre el cálculo de la compensación de tiempo de servicios; Consulta sobre el cálculo de la compensación de tiempo de servicios para los docentes en el marco de la ley N° 29944, modificada por la ley N° 31451; Consulta sobre inicio de negociación colectiva descentralizada entre el sindicato SITASE sur – UGEL 01 y la UGEL 01 San Juan de Miraflores; Consulta sobre competencia para solución de controversias en el proceso de administración de las compensaciones; Consulta sobre el pago de la jornada nocturna para el personal sujeto al régimen del decreto legislativo N° 728; Consulta sobre los beneficiarios de los incentivos laborales otorgados por el CAFAE; Consulta sobre la continuidad de pago de la bonificación extraordinaria por el covid-19, establecida por el decreto de urgencia N° 026-2020, modificado por decreto de urgencia de N° 053-2020 en el 2021; Consulta sobre el incremento de remuneración del personal de confianza contratado bajo el decreto legislativo N° 1057; Consulta sobre beneficios sociales, subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio de servidor del decreto legislativo N° 276 que se desempeñó como alcalde; Consultas sobre pago de incentivos laborales a personal de la unidad ejecutora 0896 Educación Piura; Consultas sobre pago de incentivos laborales a personal de la unidad ejecutora 0896 Educación Piura; Consulta sobre la base de cálculo de la compensación por tiempo de servicios del personal del decreto legislativo N° 276; Consulta sobre doble percepción de ingresos; Consulta sobre la escala base del INCENTIVO ÚNICO – CAFAE; Consulta sobre norma aplicable para el cálculo de la CTS del personal del decreto legislativo N° 276; Consulta sobre el pago de compensación económica a favor de las autoridades encargadas en puestos de rector y vicerrectores; Consulta sobre el pago del bono de reactivación económica del año 2020; Consulta sobre el pago de remuneraciones y/o entregas económicas bajo la modalidad de asignación transitoria; Consulta sobre el pago de devengados por el incremento de la remuneración mínima vital dispuesto mediante Decreto Supremo N° 003-2022-TR; Consulta sobre el otorgamiento de un bono extraordinario dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 105-2021; Consulta sobre el pago de vacaciones truncas del alcalde; Consulta sobre aplicabilidad de norma para el personal activo y cesante de la MPAL; Solicita absolución de consulta sobre ascenso ordenado por mandato judicial; Consulta sobre el alcance de la resolución directoral N° 0097-2021-EF/53.01; Consulta sobre procedencia de nueva escala de incentivo único del hospital de apoyo II Sullana; entre otros.

En el aspecto previsional:

- Se elaboraron documentos técnicos sobre medidas relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos a cargo del Estado tales como: Informes Técnicos solicitados por la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas referidos al se cumpla con la Resolución del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas N° 768-CCFFAA/OAN/95 del 13 de setiembre del 2021 , haciendo efectivo el reconocimiento de como defensor calificado de la Patria, Solicitud de inclusión en el bono extraordinario y nivelación de pensiones del Decreto Ley N° 20530, presentado por la Asociación Mutualista “Almirante Miguel Grau Seminario” de Servidores y Ex - Servidores Civiles del Ministerio de Defensa – Armada Peruana “ASMUCIVMAR”, Solicitud de autorización de la transferencia a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de la administración y pago de pensiones así como la sucesión procesal del Decreto Ley N° 20530, en aplicación del artículo 18 de la Ley N° 31366, presentado por el Banco de Vivienda del Perú en Liquidación (BANVIP-L), Solicitud de aprobación de la reglamentación de la Ley N° 30927, Ley que faculta a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para conciliar, desistirse, transigir o allanarse en los procesos judiciales en materia previsional del régimen pensionario establecido por el Decreto Ley N° 19990, presentado por la Congresista Lucinda Vásquez Vela, Pedido de audiencia para abordar temas relacionados a la reforma constitucional, problemática social y laboral en el país, entre otros, presentado por la Coordinadora Nacional de Ex Trabajadores Jubilados en Sistema Nacional de Pensiones DL N° 19990, Ley N° 25009 y AFP; Propuesta de formalización del conductor transportista del transporte terrestre de personas y carga, presentado por la Unión de Gremios de Transporte Multimodal – Región Ucayali (UGTRANM-REGIÓN UCAYALI), Reitera pedido de opinión sobre disponibilidad de recursos para financiar los costos que demandaría el pago de los aportes pensionarios a cargo del Ministerio del Interior, del personal incorporado como Oficiales de Servicios de la Policía Nacional del Perú, presentado por la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado (DGMFPP) del Viceministerio de Economía (VME), Solicitud de otorgamiento de un bono económico e incremento de pensión a favor de los maestros jubilados del régimen del Decreto Ley N° 20530, presentado por los representantes de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación (ANCIJE), Reitera solicitud de incremento de pensiones en el régimen del Decreto Ley N° 19990, entre otros, presentado por el señor Luis Francisco Cabrera Orellana, Propuesta de aumento de pensiones en los regímenes previsionales, presentado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); Informe Técnico solicitado por la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la pretensión del señor Oswaldo Jacinto Urdaniga Michelo quien solicita un reajuste y cálculo de su remuneración principal en función a la remuneración básica dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 105-2001 y el reajuste en sus bonificaciones, entre otros, Pedido de otorgamiento de un bono humanitario solidario de S/ 500 a S/ 950 soles a favor de los profesores cesantes y jubilados del régimen del Decreto Ley N° 20530, pedido presentado por la Comisión de Gestión de Profesores Cesantes y Jubilados de Moquegua (CGPCYJ-MOQUEGUA), Solicitud de emisión de una norma que autorice el pago de la deuda social en favor de pensionistas del Sector Educación, en el marco de la Ley N° 23733 y el Decreto de Urgencia N° 033-2005, presentado por la Asociación Nacional de Docentes Pensionistas de las Universidades Públicas del Perú – ANDUPE, Pedido de aumento de pensión a los jubilados del Decreto Ley N° 19990, entre otro, presentado por el señor Ignacio Noa Uscamayta, Solicitud de audiencia a fin de formar parte en la Comisión Multisectorial a cargo de elaborar una evaluación del Sistema Previsional Peruano, presentado por la Asociación Confederación Unificada del Adulto Mayor Pensionistas, Asegurados y Fonavistas del Perú (ACUAMPAP); Informes Técnicos solicitados por la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas referidos al se cumpla con la Resolución del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas N° 006-CCFFAA/OAN/95 del 07 de enero del

2021, haciendo efectivo el reconocimiento de como defensor calificado de la Patria, Solicitud de audiencia para abordar la problemática de los pensionistas del país y plantear alternativas de solución, presentado por la Asociación Nacional de Defensa y Protección de los Pensionistas del Perú (ADEPP), Solicitud de aumento de la pensión mínima del Decreto Ley N° 19990 equivalente a 01 remuneración mínima vital (RMV), entre otros, presentado por la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (CENAJUPE), Opinión sobre los alcances del precedente vinculante emitido por el Tribunal Constitucional, contenido en el Fundamento Jurídico 13 de la Sentencia 1/2022, recaída en el Expediente N° 03432- 2018- PA/TC, pedido presentado por la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE); Informe Técnico solicitado por la Procuraduría Pública Hacendaria del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la demanda interpuesta por el señor Jorge Manuel Bereche Scholz, pensionista de este Ministerio, quien pretende que judicialmente se declare la nulidad de las resoluciones administrativas expedidas por este Ministerio, que deniegan su solicitud de reajuste de su remuneración principal en función a la remuneración básica dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 105- 2001 y por ende el reajuste de las diferentes bonificaciones y beneficios que viene percibiendo, entre otros, Consulta formulada por la Municipalidad Provincial del Santa sobre pago de aguinaldos a pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, Solicitud de transferencia de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a los pensionistas de la Ley N° 25009, entre otros, presentado por el Frente de Defensa de los Derechos de los Ex Trabajadores Mineros – Ley N° 25009 (FDEETM-Ley N° 25009), Solicitud de información de medidas adoptadas para el incremento de la pensión mínima en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), presentado por el Congresista de la República, Jaime Quito Sarmiento; Informe Técnico solicitado por la Procuraduría Pública Hacendaria del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la demanda interpuesta por el señor Hilario Pardo Suarez, pensionista de este Ministerio, quien pretende que judicialmente se declare la nulidad de las resoluciones administrativas expedidas por este Ministerio, que deniegan su solicitud de reajuste de su remuneración principal en función a la remuneración básica dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 105- 2001 y por ende el reajuste de las diferentes bonificaciones y beneficios que viene percibiendo, entre otros, Pedido de otorgamiento de bono humanitario solidario a favor de los profesores cesantes y jubilados del régimen del Decreto Ley N° 20530, presentado por la Comisión de Gestión de Profesores Cesantes y Jubilados de Moquegua (CGPCYJ-MOQUEGUA), Solicitud de aumento a las pensiones de los jubilados del Decreto Ley N° 19990, presentado por el señor Ignacio Noa Uscamayta, Solicita que se apruebe el incremento de la pensión mínima, al monto equivalente a la Remuneración Mínima Vital (RMV), presentado por la Asociación Mutua de Jubilados y Pensionistas del IPSS Región VIII Huancayo, Solicitud de retención del 50% de la pensión de gracia por demanda de aumentos de alimentos, seguido por Ada Divina Pino Pérez contra Efraín Johan Bustamante Moscoso, presentado por el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho, Chosica y Chaclacayo (3erJPLCH) de la Corte Superior de Justicia de Lima Este (CSJL); entre otros.

- Se emitió opinión sobre los siguientes proyectos de norma relacionados con pensiones: Proyecto de Decreto Supremo que autorice la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), para financiar el pago de las pensiones del Decreto Ley N° 20530, propuesto por el Ministerio de Educación (Minedu), Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1975/2021-CR, Ley de reforma constitucional que modifica el artículo 12 de la Constitución Política del Perú, pedido presentado por la Comisión de Constitución y Reglamento (CCR) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1758/2021-CR, Ley que elimina el tope máximo impuesto a los beneficiarios de más de una pensión en el Sistema Nacional de Pensiones, pedido presentado por las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social (CTSS), y de Presupuesto y Cuenta General de la República (CPCGR) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que declara defensores de la paz mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siria y Egipto en los años 1973 a 1975, pedido presentado por las Comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (CDNOIDALCD) y de Relaciones Exteriores (CRREE) del Congreso de la República; Opinión sobre Autógrafo de Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos, pedido presentado por la Secretaría del Consejo de Ministros, Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2120/2021-CR que establece una pensión proporcional especial a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones con menos de diez años de aportes a la ONP, pedido presentado por las Comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) y de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) del Congreso de la República, Opinión sobre Proyecto de Ley N° 328/2021-CR, que establece el aplazamiento de deudas de los gobiernos locales ante la SUNAT como medida excepcional por la pandemia COVID-19, pedido presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (CPCGR) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2302/2021-CR, Ley que modifica la Ley 30874 y el reglamento 26511 Ley que establece un nuevo plazo para hacer efectivo el reconocimiento al personal militar, policial y civil que participó en los conflictos armados con el Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995, pedido presentado por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (CDNOIDALCD) del Congreso de la República, Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 del Ministerio de Educación a la Oficina de Normalización Previsional, para financiar el pago de las pensiones del Decreto Ley N° 20530, propuesto por el Ministerio de Educación (Minedu); Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 551/2021-CR, Ley marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones, pedido presentado por las Comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) y de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1791/2021-CR, Dictamen recaído en el Decreto de Urgencia N° 015-2019, Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, pedido presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (CPCGR), Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2292/2021- CR, Ley que otorga una subvención vitalicia a las personas con discapacidad desde su nacimiento y que se encuentre en pobreza, modificando la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificando el Código de los Niños y Adolescentes, Ley 27337, pedido presentado por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República (CPCGR) y de Inclusión Social y Personas con Discapacidad (CISPD) del Congreso de la República; Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 del Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de pensiones de los profesores que han cesado durante el año 2022,

propuesto por el Ministerio de Educación (Minedu), Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2120/2021-CR que establece una pensión proporcional especial a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones con menos de diez años de aportes a la ONP, pedido presentado por las Comisiones de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) y de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2946/2021-CR, Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 26519, Ley que establece pensión para ex presidentes constitucionales de la República, pedido presentado por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2580/2021-CR, Ley que reincorpora y/o reivindica a los oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), afectados en sus procesos de ascensos y pases a retiro durante el periodo 2016 y siguientes, pedido presentado por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas (CDNOIDALCD) del Congreso de la República; Opinión del Proyecto de Ley N° 2580/2021-CR, Ley que reincorpora y/o reivindica a los oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), afectados en sus procesos de ascensos y pases a retiro durante el periodo 2016 y siguientes, pedido presentado por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas (CDNOIDALCD) del Congreso de la República, Proyecto de decreto supremo que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor del Ministerio de Defensa, para financiar parcialmente el pago de asignaciones de viaje por lugar de residencia habitual al personal militar que pasó a situación militar de retiro por la causal de renovación y la actualización de planillas de pensionistas militares y civiles, propuesto por el Ministerio de Defensa (MINDEF), Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2633/2021-CR, Ley que establece la percepción justa de las pensiones en el marco del Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 19990, pedido presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (CPCGR) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3046/2022-CR, Ley que precisa el artículo 8 de la Ley N° 28449, Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530, en aplicación del derecho fundamental a la igualdad ante la Ley, pedido presentado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2278/2021-CR, que propone promover la competencia en el Sistema de Pensiones y regula el cobro de comisiones, pedido presentado por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) del Congreso de la República, Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3261/2022-CR, Ley que otorga el reconocimiento de "Defensor de la Patria" al Personal Militar, Policial y Civiles que participaron en los conflictos armados con el Ecuador en los años de 1978, 1981 y 1995, pedido presentado por la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas (CDNOIDALCD) del Congreso de la República, Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 del Ministerio de Educación a la Oficina de Normalización Previsional, para financiar el pago de las pensiones y aguinaldos de los pensionistas del Decreto Ley N° 20530, propuesto por el Ministerio de Educación (Minedu), Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2525/2021-CR, Ley de Participación del Adulto Mayor en el Sistema Nacional de Pensiones, Seguro Social de Salud, Fondo Nacional de Vivienda y Comisión Multisectorial sobre ceses colectivos, pedido presentado por las Comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado (CDRGLMGE) y de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF) del Congreso de la República; entre otros.

- Sobre absolución de consulta en materia pensionaria de los regímenes contributivos atendidos por el Estado se mencionan, entre otros, Informe sobre actualización del Aplicativo Informático a favor 50 pensionistas del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530 por mandato judicial, solicitado por el Gobierno Regional de Arequipa, Consulta formulada por la Dirección de Prestaciones (DPE) de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) sobre la afectación de descuentos autorizados por los pensionistas desde la Planilla de Pensiones en favor del CAFAE-SE por pólizas de seguros (oncológicos, de vida y de sepelio), Consulta formulada por la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Zona Registral N° IX – Sede Lima sobre la aplicación del precedente vinculante contenido en la Sentencia del Tribunal Constitucional recaído en el Expediente N° 03432-2018-PA/TC; Consulta formulada por la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay (UGEL Yungay) sobre pago del subsidio por luto y por gastos de sepelio a favor de los ex profesores pertenecientes al régimen laboral de la Ley N° 24029, actuales pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, Consulta formulada por la Dirección de Prestaciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) sobre la fecha de aplicación del Decreto Supremo N° 014- 2022-EF, que dispone el reajuste de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530, Consulta formulada por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud (MINSa) sobre otorgamiento de vales de consumo a favor de los pensionistas del Decreto Ley N° 20530; Informe sobre actualización del Aplicativo Informático a favor 4 pensionistas del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530 por mandato judicial, solicitado por el Gobierno Regional de Junín, Solicitud de medidas preventivas sobre la nivelación de pensiones de trabajadores cesantes del Gobierno Regional del Cusco, presentado por la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria, Consulta formulada por la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) sobre incompatibilidad de percepción simultánea de pensión del régimen del Decreto Ley N° 19846 e ingresos por locación de servicios por función docente, antes de la vigencia de la Ley N° 31473, Consulta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) sobre devolución de intereses legales generados por pagos indebidos de aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones (SNP), a favor de dicho ministerio, Informes sobre validación del complemento de aporte pensionario y el monto afecto a cargas sociales correspondiente al MUC y al BET (fijo y/o variable) del personal del Decreto Legislativo N° 276, a solicitud de la Dirección de Gestión de Personal Activo; Informe sobre actualización del Aplicativo Informático a favor 24 pensionistas del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530 por mandato judicial, solicitado por el Gobierno Regional de Tacna, Solicitud de información caso nivelación de pensiones de trabajadores cesantes del Gobierno Regional del Cusco - Expedientes N° 013- 2009-0-1017-JM-LA-01 y N° 01320-2017-0-1001-JR-CI-05, presentado por la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria, Consulta formulada por la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) sobre la aplicación de la Ley N° 31473, a los pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú contratados por Locación de servicios en el Sector Público, sin ocupar una plaza, Consulta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) sobre la doble percepción de ingresos de los pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530 (pensión de cesantía) y del Decreto Ley N° 19990 (pensión de jubilación); entre otros.

Referente al AIRHSP:

- En asistencia técnica a responsables del uso del Aplicativo Informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado. En los servicios de Consultas, Requerimientos, Asistencias Técnicas, se atendieron cerca de 228 usuarios respectivamente, de las Unidades Ejecutoras referente al proceso para registro de CAS, plazas u otros registros, de Altas y Bajas de personal, activación y actualización de registro, creación de usuarios y otras funcionalidades del aplicativo Informático -AIRHSP de los Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional.

- En atención de requerimientos de actualización del Aplicativo Informático. Se han atendido los requerimientos de las Unidades Ejecutoras, habiéndose creado 3 334 registros CAS, 73 registros de plazas, 71 registros FAG – PAC, 527 registros de practicantes (incluye internistas de salud) y 8 694 registros de pensionistas (titulares y sobrevivientes); Se han atendido los requerimientos de las Unidades Ejecutoras, habiéndose creado 2 596 registros CAS, 1 162 registros de plazas, 103 registros FAG – PAC, 6 223 registros de practicantes (incluye internistas de salud) y 8 826 registros de pensionistas (titulares y sobrevivientes). Asimismo, por la emisión del Decreto Supremo N° 026-2022-EF que Aprueba monto de Bonificación Docente Investigador para el año 2022 y establece criterios para su otorgamiento, se actualizó los conceptos remunerativos de 1 756 docentes en 49 Unidades Ejecutoras; habiéndose creado 64 423 registros CAS, 490 registros de plazas, 97 registros FAG – PAC, 584 registros de practicantes (incluye internistas de salud) y 7 315 registros de pensionistas (titulares y sobrevivientes). Asimismo, en atención a la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas; se actualizaron la remuneración y asignación familiar de personal del personal del D.L. 728 a 24 310 registros, la subvención económica a 2 129 practicantes, y los honorarios a 9 336 registros CAS. Finalmente, por la emisión del D.S. N° 176-2022-EF, D.S. que autoriza Transferencia de Partidas a favor de diversas Universidades Públicas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; se incorporaron de 146 plazas para docentes ordinarios de la categoría principal; habiéndose creado 63 363 registros CAS, 10 632 registros de plazas, 61 registros FAG – PAC, 44 registros de promotoras, 583 registros de practicantes (incluye internistas de salud) y 9 506 registros de pensionistas (titulares y sobrevivientes). Asimismo, en atención del Artículo 27 de la Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas; se habilitaron 58 662 registros CAS en 224 Unidades Ejecutoras. Finalmente, se hizo el ordenamiento de la base de datos del AIRHSP de la Categoría Remunerativa de 308 558 registros Activos y la Estructura Laboral 4 072 registros de Modalidad Formativa; se han atendido los requerimientos de las Unidades Ejecutoras, habiéndose creado 8 851 registros CAS, 1 087 registros de plazas, 138 registros FAG – PAC, 191 registros de practicantes (incluye internistas de salud) y 7 095 registros de pensionistas (titulares y sobrevivientes). Asimismo, por la emisión del D.S. N° 118-2022-EF, D.S. que fija la RIMS de los docentes de la Carrera Pública Docente de los Institutos y Escuelas de Educación Superior la Remuneración Mensual del docente contratado de conformidad con la Ley N° 30512 y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de los Gobiernos Regionales, se actualizaron 11 236 conceptos de ingresos en 36 Unidades Ejecutoras. Además, por la emisión del D.S. N° 238-2022-EF, D.S. que fija la RIMS de los Docentes de la Carrera Pública Docente de los Institutos y Escuelas de Educación Superior la Remuneración Mensual del Docente Contratado de conformidad con la Ley N° 30512 y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de los Gobiernos Regionales, se actualizaron 11 236 conceptos de ingresos en 36 Unidades Ejecutoras. Finalmente, a pedido del Sector Salud en el marco del Artículo 27 de Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas, se incorporaron 1 162 registros, modificaron 1 240 cargos funcionales y eliminaron 1 345 registros; Se han atendido los requerimientos de las Unidades Ejecutoras, habiéndose creado 6 126 registros CAS, 1 300 registros de plazas, 78 registros FAG – PAC, 724 registros de practicantes (incluye internistas de salud) y 7 952 registros de pensionistas (titulares y sobrevivientes). Asimismo, por la emisión del D.S. N° 245-2022-EF, D.S. que aprueba nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se otorga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 y autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, se actualizó la valorización principal de 130 514 registros en 225 Unidades Ejecutoras del Sector Salud y 6 917 registros en 45 Unidades Ejecutoras de diferentes Sectores. Finalmente, por la emisión del D.S. N° 262-2022-EF, D.S. que fija la remuneración íntegra mensual correspondiente a la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944 la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 el monto de la asignación por jornada de trabajo adicional y autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de los Gobiernos Regionales, se actualizaron el montos de los conceptos de ingresos de 441 891 registros en 230 Unidades Ejecutoras; entre otros.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO : VIZARRA LLANOS, LUIS MIJAIL : CONTRATO N° 015-PAC-2021

- Supervisó acciones de coordinación con los órganos componentes del Sistema Nacional de Abastecimiento (OSCE y Perú Compras) y reuniones de trabajo.

- Dirigió y coordinó con las unidades orgánicas de la Dirección General de Abastecimiento (DGA), con la finalidad de supervisar la gestión de sus funciones. Asimismo, realizó el seguimiento a las acciones estratégicas de cada una de estas.
- Participó de los grupos de coordinación y en reuniones, encomendado por el Viceministerio de Hacienda, para brindar asistencia especializada en temas comprendidos en el Sistema Nacional de Abastecimiento -SNA.
- Dirigió, coordinó y supervisó las propuestas de articulados correspondientes al Sistema Nacional de Abastecimiento, emitiendo opinión y/o pronunciamiento sobre diversos proyectos normativos propuestos por diversos sectores, Congreso de la República y órganos del MEF, entre otros, tales como:
 - Proyecto de Decreto de Urgencia Nuevo Bono – Banco de la Nación.
 - Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la sostenibilidad de la campaña agrícola 2022-2023 y autoriza excepcionalmente al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a adquirir y comercializar fertilizantes químicos en favor de los productores agrarios - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) - Proyecto de Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución de diversas Obras de Infraestructura - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
 - Proyecto de Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
 - Proyecto de Ley que establece medidas extraordinarias para el otorgamiento de una subvención extraordinaria a usuarios de los programas sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo; y, otras medidas complementarias para el subsidio monetario a personas en condición de pobreza y pobreza extrema - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030 - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional los proyectos de “Antepuerto de Paita y sus vías de acceso”, “Patio de taller y maniobras, y estación Paita del ferrocarril Trujillo – Chiclayo (Tren Grau)” y “Antepuerto de Ilo y sus vías de acceso” - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
 - Proyecto de Ley que modifica los artículos 16, 23, 35, 54 y 58 de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
 - Proyecto de Ley que autoriza una transferencia financiera a favor de Organismo internacional y otras medidas administrativas y presupuestarias- Ministerio de Salud (MINSa).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza medidas extraordinarias para gestionar y ejecutar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de la “Copa Mundial de fútbol Sub-17 Perú 2023” - Ministerio de Educación (MINEDU).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Ley que dicta medidas para gestionar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de la “Copa mundial de fútbol SUB -17 – PERÚ 2023” - Ministerio de Educación (MINEDU).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias para reactivar la economía de los productores agrarios en el marco de la emergencia agraria y dicta otras disposiciones - Ministerio de Desarrollo Agrario (MIDAGRI).
 - Proyecto de Ley del Conductor Profesional - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de actividad física, recreación, deporte y educación física – PARDEF - Ministerio de Educación (MINEDU).
 - Proyecto de Ley que establece medidas necesarias para el cumplimiento de la implementación del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y dispone otras medidas - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que incluye sustancias químicas en la lista 1 A del Anexo de la Ley N° 29239, Ley sobre medidas de control de sustancias químicas susceptibles de empleo para la fabricación de armas químicas y dicta otra disposición - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de realizar el seguimiento a la incorporación de la prevención, mitigación y atención de la salud afectada con la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas en los planes y programas a cargo de las entidades de los tres niveles de gobierno; así como, a la implementación del Plan Especial Multisectorial, aprobado por Decreto Supremo N° 037-2021-MINAM - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Protocolo de medición de radiaciones no ionizantes en los sistemas eléctricos de corriente alterna - Ministerio del Ambiente (MINAM).

- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de participación ciudadana en la gestión ambiental de la industria manufacturera y comercio interno - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Ley de la Segunda Reforma Agraria que garantiza la intervención multisectorial con enfoque territorial para el desarrollo agrario y rural - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que declara de interés nacional la conferencia conmemorativa del septuagésimo aniversario de la creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, así como sus actividades, reuniones y eventos preparatorios y conexos - Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE).
- Proyecto de Ley de creación del distrito de Alto Trujillo en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica la conformación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes - Ministerio del Interior (MININTER).
- Proyecto de Decreto Supremo que declara de interés nacional la realización de la “VII Cumbre Ministerial de Gobierno y Transformación Digital de las Américas” - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Ley General de Museos - Ministerio de Cultura (MINCUL).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para el otorgamiento del subsidio monetario individual a favor de personas mayores de edad en situación de vulnerabilidad económica por efectos del incremento de precios de los alimentos autorizado mediante el artículo 22 de la Ley N° 31538 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Proyecto de Ley que establece disposiciones para aprobar una nueva escala porcentual de percibo mensual de la asignación económica del personal que se encuentre cumpliendo el servicio militar acuartelado en las Fuerzas Armadas - Ministerio de Defensa (MINDEF)
- Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el proyecto de infraestructura “Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima – Centro Sa Cristóbal” - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- Proyecto de Ley que autoriza la continuidad hasta el segundo semestre del año fiscal 2022, del proceso de nombramiento a que hace referencia el inciso a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 - Ministerio de Salud (MINSAL).
- Proyecto de ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1211, Decreto Legislativo que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Ley que dispone la expropiación de bien inmueble de 125 262,31 m² ubicado en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, en cumplimiento de mandato judicial - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA).
- Proyecto de Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para efectuar el seguimiento de las acciones necesarias para garantizar la provisión de fertilizante nitrogenado (UREA) que permita el desarrollo oportuno de la Campaña Agrícola 2022-2023, en el contexto de la crisis alimentaria mundial - Ministerio de Desarrollo Agrario (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Desarrollo Industrial - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba los protocolos específicos para la vigilancia de la salud de los/las trabajadores/as del sector construcción - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Acuicultura - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del servicio de las Defensorías de la niña, niño y adolescente, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP y el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- Proyecto de Ley que incorpora el artículo 19 a la Ley N° 26734, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Ley que autoriza el nombramiento mediante concurso público y de manera progresiva, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus unidades ejecutoras, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Instituto Nacional de Salud, de las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de la Administración en Salud (CLAS), que a la entrada en vigencia del Decreto legislativo N° 1153 se encontraban prestando servicios en la condición de locador - Ministerio de Salud (MINSAL).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la norma que establece disposiciones para la prestación del servicio de roaming nacional - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2022 - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo “Crean comisión multisectorial de carácter permanente denominada Comisión de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación del avance de las inversiones públicas, público privadas y privadas (CANSEIPP)” - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Proyecto de Ley que dispone la expropiación del predio de 812,551.00 m2, ubicado en el distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica, en cumplimiento de mandato judicial - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA).
- Proyecto de Ley que dicta medidas excepcionales y temporales para la atención alimentaria complementaria a favor de personas en situación de vulnerabilidad en el marco del Plan “Impulso Perú” - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el “Plan nacional para el desarrollo de la cadena de valor de cacao – chocolate al 2030” - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el protocolo interinstitucional para la prevención y atención del acoso político contra las mujeres - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la modificación del Decreto Supremo N° 003-98-SA, que aprueba las normas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo - Ministerio de Salud (MINSA).
- Ley para efectivizar inversiones en las comunidades campesinas y nativas donde se explotan recursos naturales - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto de Ley que modifica el artículo 18 e incorpora las disposiciones Sexta y Séptima a las Disposiciones Complementarias Finales al Decreto Legislativo N° 1147 - Ministerio de Defensa (MINDEF).
- Proyecto de Ley que modifica el Código Tributario y la Ley N°30225 - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Proyecto de Ley que autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura de SEDAPAL declaradas de necesidad pública en virtud de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura, y del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA).
- Proyecto de Ley que establece condiciones para dejar sin efecto las medidas urgentes y excepcionales para preservar el valor de los bienes de la concesión del proyecto “Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano” (MINEM) - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Reglamentarias de la Ley N° 29690, Ley que promueve el desarrollo de la industria petroquímica basada en el etano y el nodo energético en el sur del Perú - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Propuesta de artículo relacionado a las compensaciones industriales y sociales – OFFSET - Ministerio de Defensa (MINDEF).
- Propuesta de artículo para incentivar las inversiones en inmuebles de las FFAA - Ministerio de Defensa (MINDEF).
- Proyecto de Ley que autoriza excepcionalmente el pago de una bonificación económica a favor del personal de la salud que labora en establecimientos de salud de los Distritos del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM que han dejado de ser declarado como “Zona de Emergencia” - Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Ley que aprueba medidas para la creación e implementación de la Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Ley que aprueba crédito suplementario para financiar la adquisición de alimentos a ser otorgados en favor de personas en situación de vulnerabilidad; y, establece otras medidas extraordinarias - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Proyecto de Ley que establece el otorgamiento de un subsidio extraordinario para promover la contratación formal de jóvenes de 18 a 29 años en el ámbito del Sector Privado - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

- Proyecto de Decreto Supremo que conforma la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal encargada de elaborar el Informe Técnico que contenga la propuesta de Reglamento de la Ley N° 31311, Ley que prioriza la esterilización de perros y gatos como componente de la Política Nacional de Salud Pública - Ministerio de Salud (MINSAs).
- Proyecto de Decreto Supremo que Aprueba la Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030 - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Propuesta de artículo sobre autorización para realizar modificaciones contractuales relacionadas con la periodicidad y el pago de valorizaciones en los contratos vigentes de ejecución y supervisión de obras a fin de impulsar el gasto público - Ministerio de Educación (MINEDU).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional, modificada por la Ley N° 31111 - Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Proyecto de Ley que incorpora al personal penitenciario de los Decretos Legislativos N° 276 y 1057 al Régimen Laboral de la Ley N° 29709 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).
- Proyecto de Resolución de Secretaría General que modifica la Directiva N° 005-2021-EF/45.01 "Lineamientos para la organización de los Centros de Servicios de Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas - CONECTAMEF" - Oficina de Gestión de los CONECTAMEF.
- Proyecto de "Directiva N° 001-2022-EF/41.02, Lineamientos de Implementación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) en el MEF" - Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Proyecto de Ley que Crea el Bono Electricidad a favor de Usuarios Residenciales Categorizados del Servicio Público de Electricidad - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29963, Ley de Facilitación Aduanera y de ingreso de participantes para la realización de eventos internacionales declarados de interés nacional - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
- Proyecto de Ley de Gestión Integral de Sustancias Químicas - Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Decreto Supremo N° 234-2022-EF, Modifican Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Proyecto de Ley que establece disposiciones extraordinarias para garantizar la continuidad del servicio público de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Ley que promueve la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del fondo MIPYME emprendedor - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Solicitud de anulación de laudo arbitral Contrato N° 012-2019-MINEDU/SG-OGA-OL - Ministerio de Educación (MINEDU).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28553, Ley General de protección a las personas con diabetes, modificada por la Ley N° 30867 - Ministerio de Salud (MINSAs).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de inocuidad agroalimentaria aprobado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 004-2011-AG - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030-Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE).
- Proyecto de Ley que precisa los alcances del Decreto Ley N° 14568 - Ministerio de Defensa (MINDEF).
- Proyecto de Decreto Supremo que suspende disposiciones del Reglamento Nacional para el Fomento del Chatarrero aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MTC - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Propuesta de Plan de Acción de la Comisión de Alto Nivel para la creación e implementación de la Planta de Urea y otros fertilizantes nitrogenados para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura – Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada (MEF).

- Proyecto de Decreto Supremo que declara de necesidad pública la participación del Sector Privado en la concesión del proyecto “SE Nueva Tumbes 220/60 kv – 75 mva y It 60 kv Nueva Tumbes - Tumbes”, y autoriza al concesionario a recibir en concesión los bienes y derechos ubicados dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera- Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social 2030 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 042-2022-RE que declara de interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del foro de cooperación económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la XXXII cumbre de líderes económicos del foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 30130 y afianza la participación de PETROPERÚ en las actividades de comercialización de hidrocarburos - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 1 del Decreto Supremo N° 040-2016-PCM, que reordena ámbitos de intervención directa y de influencia del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de los Delitos Aduaneros - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 013-2022, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar el abastecimiento del fertilizante nitrogenado urea en el marco del próximo inicio de la campaña agrícola 2022-2023 como consecuencia de la escasez mundial de dicho insumo a raíz del escenario de conflictos internacionales en curso, modificado por el Decreto de Urgencia N° 019-2022 - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/54.01 “Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0002-2021-EF/54.01 “Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles”, la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01 “Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales”, y dicta otra disposición - Dirección General de Abastecimiento (MEF).
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” y sus anexos, aprobados mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” y sus anexos, aprobados mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 - Dirección General de Abastecimiento-DGA (MEF).
- Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 "Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de bienes muebles” y la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Tercera versión en el año.
- Proyecto de Ley General de Ordenamiento Territorial - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Ley que establece medidas para promover la competencia en el servicio de transporte terrestre - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Proyecto de Ley que promueve la contratación preferente de personal o empresa, local y/o regional, para el desarrollo de actividades económicas circunscritas al transporte de mercancías y transporte de trabajadores - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el servicio de transporte terrestre de mercancías como servicio público - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Cuestionario de Preguntas Frecuentes Relacionadas al Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable - Dirección General de Contabilidad Pública (MEF).
- Proyecto de Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Defensa, responsable de elaborar un informe técnico que contenga una evaluación de las fuentes de financiamiento del Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, creado por Ley 28455 - Ministerio de Defensa (MINDEF).
- Proyecto de Ley que establece medidas para promover la competencia en el servicio de transporte terrestre - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Proyecto de modificación de la Primera Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley N° 3273-2022 “Ley que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad” e incorporación de una Tercera Disposición Complementaria Final - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Proyecto de Ley que promueve la contratación preferente de personal o empresa, local y/o regional, para el desarrollo de actividades económicas circunscritas al transporte de mercancías y transporte de trabajadores - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Directiva que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/53.01 “Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos - DGGFRH (MEF).
- Proyecto de Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas y otras disposiciones - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Proyecto de ley que establece medidas presupuestales para el financiamiento de las acciones para la terminación del régimen de administración de los bienes de la concesión del ex proyecto “Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del gasoducto sur peruano” - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto de Ley que modifica la Tercera Disposición Complementaria Final del DL 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de salud al servicio del Estado - Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados - Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Directiva N° 005-2022-EF/51.01 “Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios” - Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP (MEF).
- Proyecto de Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y de los periodos intermedios - Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP (MEF).
- Proyecto de Directiva N° 006-2022-EF/51.01 “Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las empresas públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial, Otros fondos y encargos especiales para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios” - Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP (MEF).
- Proyecto de Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial, Otros Fondos y Encargos Especiales para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios - Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP (MEF).
- Proyecto de Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Anexos, Modelos y Fichas - Dirección General de Presupuesto Público-DGPP (MEF)
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31199, Ley de gestión y protección de los espacios públicos - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA).
- Proyecto de Ley que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el plan nacional de infraestructura sostenible para la competitividad 2022 – 2025 - Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada -DGPIIP (MEF).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas reglamentarias para la mejor aplicación de lo dispuesto por la Séptima y Octava Disposición Complementarias Finales y la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30897, Ley de promoción de la Inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto - Dirección General del Tesoro Público- DGTP (MEF).
- Proyecto de Decreto Supremo que establece disposiciones sobre el aporte por regulación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a cargo de las empresas y entidades del Sector Energía para el periodo 2023-2025 - Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 2 del Decreto Supremo N° 005-2021-MC, Decreto Supremo que crea la comisión multisectorial de naturaleza permanente encargada de proponer, realizar el seguimiento y fiscalizar la implementación de las medidas y acciones estratégicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios en el país - Ministerio de Cultura (MC).
- Decreto Supremo que incorpora una disposición complementaria transitoria al Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2022-SA - Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establecen medidas presupuestales para el financiamiento de las acciones para la terminación del régimen de administración de los bienes de la concesión del ex proyecto “Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del gasoducto sur peruano” - Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Proyecto Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para atender la problemática de las personas víctimas de la situación de violencia y vandalismo que motivaron la declaratoria de emergencia nacional a través del Decreto Supremo N° 143-2022-PCM - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la "Estrategia Nacional para Promover la Certificación de Competencias Laborales al 2025" - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Proyecto Decreto Supremo que autoriza al Instituto Peruano del Deporte a otorgar subvenciones adicionales a las previstas en el Anexo "A" de la Ley N° 31365, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 - Ministerio de Educación (MINEDU).
- Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" - Dirección General de Abastecimiento (MEF).
- Proyecto Decreto de Urgencia que dispone de manera excepcional ampliar la vigencia del Decreto de Urgencia N° 017-2022 que establece medidas extraordinarias, en favor de las Ollas Comunes - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Proyecto de Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza la culminación de la gestión contractual de la adquisición internacional de fertilizante nitrogenado urea y su distribución en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2022 y sus modificatorias - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera para brindar facilidades de pago a las empresas que tienen créditos garantizados con el programa "Reactiva Perú" y para la implementación de la puesta a disposición del adquirente del bien o usuario del servicio y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) de la factura y recibo por honorarios electrónicos y dicta otras medidas para reducir el impacto negativo en la economía - Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Directiva de Programación Multianual de Ingresos de Personal y la Gestión de Ingresos de Personal, de la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos - Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos (MEF).
- Proyecto de Directiva de Tesorería para la implementación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043-2022-EF - Dirección General de Tesoro Público (MEF).

Congreso de la República:

- Autógrafo de la "Ley que modifica la Ley 28890, Ley que crea Sierra y Selva Exportadora, con la finalidad de modificar sus competencias, estructura, ámbito de intervención y establece como su nueva denominación 'AGROMERCADO'.
- Autógrafo de la "Ley que modifica la Ley 28874, Ley que regula la publicidad estatal".
- Autógrafo de la "Ley que modifica la Ley que regula la publicidad estatal".
- Autógrafo de la "Ley que fortalece la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los productos sanitarios, los productos biológicos y los dispositivos médicos y promueve su uso en la práctica médica y de salud".
- Autógrafo de la "Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos".
- Autógrafo de Ley que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a fin de incorporar la causal de afectación de actividades productivas o de abastecimiento por crisis sanitarias, aplicable a las micro y pequeñas empresas (MYPE).
- Autógrafo de Ley que modifica la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche, a fin de mejorar la focalización, la cobertura del programa y los mecanismos de control.
- Autógrafo de Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional.
- Autógrafo de Ley que crea el registro para el control de contratos de consultoría en el Estado.
- Autógrafo de Ley que modifica diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional, Ley N° 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.
- Autógrafo de Ley de reactivación de las MYPE a través de la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) - Compras a MYPERÚ.
- Proyecto de Ley N° 2337/2021-CR, Ley que otorga beneficios para los trámites de formalización y funcionamiento de inmuebles destinados a la prestación de servicios de educación y salud en el Sector Público.
- Proyecto de Ley que modifica el artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

- Proyecto de Ley N° 1341/2021-CR, "Ley que modifica el artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 082-2019-EF".
- Proyecto de Ley N° 2229/2021-CR, "Ley del emprendimiento mujer".
- Proyecto de Ley N° 2815-2022-CR, "Ley que establece que los medios de comunicación del Estado y privados, deben conceder un espacio televisivo y/o radial gratuito, para que las autoridades elegidas por elección popular del gobierno central, regional o local, puedan informar, anualmente a la población, acerca de su gestión y en tanto dure la misma".
- Proyecto de Ley N° 835-2021-CR, "Ley que establece medidas complementarias extraordinarias en apoyo a la Micro y Pequeña Empresa estableciendo medio alternativo de garantías en los procesos de contratación en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento para el año 2022".
- Autógrafa de la "Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las MYPE manufactureras nacionales".
- Proyecto de Ley N° 1194/2021-CR, Ley que autoriza excepcionalmente a la Superintendencia Nacional de y de Administración Tributaria - SUNAT - a disponer bienes y mercancías.
- Proyecto de Ley N° 2722/2021-CR, Ley que autoriza el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a favor de los trabajadores nombrados y contratados, activos, cesantes y pensionistas de los gobiernos regionales y universidades públicas de manera excepcional y complementaria, durante el año fiscal 2022.
- Proyecto de Ley N° 2342/2021-CR, Ley que prórroga el plazo de vigencia del Decreto Legislativo 1355, Decreto Legislativo que autoriza al Seguro Social de Salud - ESSALUD a utilizar el procedimiento de adjudicación simplificada establecido en la Ley 30225, sin tope presupuestal, para la consultoría y ejecución de obras de infraestructura calificada de alto riesgo hospitalario, ampliado por la Tercera Disposición Complementaria del Decreto de Urgencia 028-2019.
- Proyecto de Ley N° 2311/2021-CR, Ley que reconoce la propiedad a los beneficiarios y adjudicatarios de viviendas adquiridas, en el marco del Decreto Ley N° 22591, que tengan más de veinticinco años de posesión pacífica.
- Autógrafa de la Ley que dicta medidas para gestionar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de la "Copa Mundial de Fútbol Sub-17 – Perú 2023".
- Proyecto de Ley N° 2266/2021-CR, Ley que protege al cuidador familiar, extendiéndole derechos y otorgándole beneficios en la Ley N° 29973, Ley General de las personas con discapacidad.
- Proyecto de Ley N° 504/2021-CR, Ley de veedurías ciudadanas anticorrupción
- Proyecto de Ley N° 1072/2021-CR, Ley que modifica y amplía la Ley N° 29230, Ley que impulsa a la inversión pública regional y local con participación del sector privado
- Autógrafa de Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- Proyecto de Ley N° 1404/2021-CR, Ley del Joven Empresario.
- Autógrafa de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación de la Casa Mariano Melgar.
- Autógrafa de Ley que promueve el acceso a la vivienda para las mujeres víctimas de violencia e incorpora a otras instituciones públicas para asignar bienes inmuebles a los hogares de refugio temporal.
- Autógrafa de "Ley de fortalecimiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito para promover la competencia en beneficio de los consumidores".
- Autógrafa de "Ley que promueve servicios de protección temporal para víctimas de violencia familiar y sexual"
- Proyecto de Ley que modifica el Código de Protección y Defensa del Consumidor a fin de establecer la potestad sancionadora del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual frente a actos de especulación y de acaparamiento en contextos de emergencia.
- Proyecto de Ley N° 1627/2021-CR, "Proyecto de Ley que deroga los contratos ley".
- Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 24657, Ley que declara de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del territorio de las comunidades campesinas, para incorporar en el proceso de formalización a los pobladores que formen parte de posesiones informales constituidas del 2004 al 2015 con fines de vivienda sobre propiedad comunal.
- Proyecto de Ley N° 3224/2022-CR, "Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 24300, para los efectos del artículo 121 de la Constitución, considerase renta la totalidad de los impuestos directos que percibe el Estado, derivados de la explotación de recursos naturales"
- Proyecto de Ley N° 1804/2021-CR, "Ley que promueve el desarrollo de la micro y pequeña empresa industrial".
- Proyecto de Ley N° 3081/2022-CR, "Ley que modifica el Decreto Supremo que declara el inicio del proceso de reorganización de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú. Decreto Supremo N° 018-2019-IN, para la permanencia y operatividad durante su construcción y reubicación por construcción en terrenos reservados para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana".

- Proyecto de Ley N° 346/2021-CR, "Ley que modifica el marco legal en el que se desarrollan los contratos o convenios de Estado a Estado, a fin de mejorar su rendición de cuentas y transparencia".
- Proyecto de Ley N° 1093/2021-CR, "Ley que fortalece y complementa el canon y la regalía minera en favor de las comunidades relacionadas a la explotación del recurso natural".
- Proyecto de Ley N° 143/2021-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el uso público de la Fracción 2 Reintegrante de la Hacienda de Pampahuasi de la Parroquia de Belén, provincia del Cercado, distrito de Santiago, provincia de Cusco".
- Proyecto de Ley N° 3374/2022-CR, Ley que establece medidas sobre el tratamiento del riesgo por desastres en los procesos de formalización.
- Proyecto de Ley N° 03210/2022-CR, "Ley de carrera del trabajador de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT"
- Proyecto de Ley N° 3331/2022-CGR, "Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental"
- Proyecto de Ley N° 3176/2022-GL, Ley que declara de necesidad pública, la expropiación y adquisición de los inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto "Saldo de obra: ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la localidad de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín"
- Proyecto de Ley N° 01378/2021-CR "Ley que crea el Fondo Nacional Universal en Salud de Alto Costo (FONSALUD)"
- Proyecto de Ley que modifica el artículo 3 de la Ley N° 29266, Ley que autoriza la emisión de documentos cancelatorios - tesoro público para el pago del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta generado por contrataciones del pliego Ministerio de Defensa
- Proyecto de Ley N° 709/2021-CR, Ley de Reforma Constitucional que crea la Autoridad Nacional de Integridad Pública
- Proyecto de Ley N° 2054/2021/CR "Ley que modifica el marco legal en el que se resuelven los contratos con el Estado, con el fin de lograr un eficiente y eficaz empleo de sus recursos, salvaguardando el interés público en las obras públicas"
- Proyecto de Ley N° 2054/2021/CR "Ley que modifica el marco legal en el que se resuelven los contratos con el Estado, con el fin de lograr un eficiente y eficaz empleo de sus recursos, salvaguardando el interés público en las obras públicas"

Absolvió, asesoró y emitió opinión sobre consultas y observaciones realizadas por los órganos y unidades orgánicas (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas del Sistema Nacional de Abastecimiento:

- Proyecto de Decreto Supremo que precisa el alcance de lo dispuesto en el literal a) del artículo 4 de la Ley N° 30225 - Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado (DGMFPP).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 31335, "Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección General de Abastecimiento (DGA), Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP) y Dirección de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad (DAEICP).
- Estandarización de Series documentales - Archivo General de la Nación (AGN).
- Trámite autorización de demolición - Reunión PEIP Escuelas Bicentenario.
- Juegos Bolivarianos AYACUCHO 2024 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Instituto Peruano del Deporte (IPD), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), Ministerio de Educación (MINEDU), Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
- Servicios en el Marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Central de Compras Públicas (PERU COMPRAS).
- Proyecto de Ley para el Fortalecimiento de las Actuaciones a cargo de la Inspección del Trabajo -Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Unidades Operativas - Dirección de Operaciones de Tesorería de la Dirección General del Tesoro Público.
- Elaboración de nuevo proyecto normativo para adquirir fertilizantes para la campaña agrícola 2022-2023, a favor de los pequeños productores agrarios de cultivos priorizados - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza la adquisición en el mercado nacional del fertilizante nitrogenado urea y su distribución durante la campaña agrícola 2022-2023, a favor de los pequeños productores agrarios de cultivos priorizados con el fin de garantizar sus intenciones de siembra, en el marco de la reactivación económica - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414, Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas - Programa Nacional Compras a MYPERÚ del Ministerio de Producción (PRODUCE).
- Reunión QW- MEF articulado de adquisición ALIWARMA - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- **Capacitación en el marco de la administración financiera del sector público en lo relativo al Sistema Nacional de Abastecimiento:**
Supervisó los actos y procedimientos dispuestos en la Directiva N° **004-2021-EF/54.01** "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la **Directiva N° 006-2021-EF/54.01** "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", siendo que entre agosto y noviembre del año 2022 se realizó acompañamiento técnico presencial a 73 ejecutoras de 12 regiones a nivel nacional, incluyendo visitas de campo a 98 almacenes y 84 ejecutoras de 08 regiones en lo correspondiente a gestión de bienes muebles patrimoniales.
 Acompañamiento técnico personalizado a las entidades para la ejecución de la "I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial en el marco del SNA" lográndose que 890 entidades cumplan con el registro de la información requerida en la Sección de Almacén y 1,120 entidades cumplan con el registro de la información requerida en la Sección de Control Patrimonial. De dichas entidades, 748 han cumplido con completar ambas secciones de la encuesta, lo cual permitirá contar con la primera evaluación referida a la caracterización inicial de los almacenes y a la gestión patrimonial de los bienes muebles en las entidades públicas con miras a mejorar los flujos de operación de la administración de bienes muebles como eslabón de la Cadena de Abastecimiento
 Supervisó en el desarrollo de las capacitaciones en las ciudades del país en materia de la directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS". Desde julio a diciembre de 2022 se han realizado 16 capacitaciones en las siguientes ciudades: Piura, Chiclayo, Tarapoto, Moyobamba, Huaraz, Trujillo, Cerro de Pasco, Cusco, Juliaca, Puerto Maldonado, Huancayo, Ayacucho, Iquitos, Huánuco, Moquegua y Tacna, contando con una participación de 1263 asistentes y 544 entidades.
- **Implementación del SIGA MEF en unidades ejecutoras a nivel nacional:** Supervisó la implementación en 46 unidades ejecutoras
- **Asistencia técnica en el marco de la administración financiera del sector público en lo relativo al Sistema Nacional de Abastecimiento:**
Supervisó 16,100 asistencias técnicas en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras; 14,833 referente SIGA MEF, 3 asistencias técnicas referente al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras y 2 webinar -Catálogo de Bienes, Servicios y Obras.
Supervisó en las siguientes asistencias técnicas:
 - Modificación del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado: Para los tres (03) Gobiernos Nacional, Regional y Local
 - Ley N° 31589, Ley de Reactivación de obras públicas paralizadas: Para los tres (03) Gobierno Nacional, Regional y Local., dos (2) eventos presenciales en Lima y cinco (05) eventos en los Gobiernos Regionales y Locales.
 - Marco Normativo de la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles", difundir en las regiones Lambayeque, San Martín, Ancash, La Libertad, Pasco, Cusco, Puno, Madre de Dios, Junín, Ayacucho, Loreto, Huancavelica, Huánuco y Moquegua. La participación en las asistencias técnicas virtuales fue de 239 inscritos y 278 asistentes concurrentes.
 - Marco Normativo de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", difundir en las regiones: Ancash, La Libertad, Cusco, Junín, Puno, Huancavelica, Huánuco y Moquegua. La participación en las asistencias técnicas virtuales
 - Modificación de la Directiva 0005-2021-EF/54.01 "DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS y sus anexos para: el nivel de gobierno nacional se realizaron 3 eventos presenciales en Lima, las cuales tuvieron una participación servidores de los tres (03) Gobiernos Nacional, Regional y Local.
 - Modificación de la Directiva 0002-2021-EF/54.01, "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles" y la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01, "Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios organismos públicos programas y proyectos especiales: Los webinars tuvieron una participación de 1224 inscritos y 574 asistentes concurrentes.
- **Desarrollo del catálogo único de bienes, servicios y obras:** Supervisó en coordinación con la unidad orgánica el segundo y tercer Avance del Primer Entregable denominado "Desarrollo de EL CATÁLOGO" del servicio para el Desarrollo del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento (Contrato N° 101-2021-EF/43.03).

- **Mantenimiento del catálogo de bienes, servicios y obras del SIGA MEF:** Supervisó la creación de 17, 096 nuevos ítems en el Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del SIGA MEF.
- **Identificación, asignación y actualización de la cartera pública inmobiliaria:** Supervisó 174 inspecciones técnicas a nivel nacional 16 distritos de Lima Metropolitana y 11 regiones:
- Supervisión de la administración de bienes inmuebles a nivel nacional: Supervisó la atención 230 unidades ejecutoras.
- Análisis estadístico e investigación para la identificación de mejoras en el sistema nacional de abastecimiento: Supervisó la elaboración de un documento de trabajo de investigación y análisis que aborda la temática de la inclusión de la perspectiva de discapacidad en el abastecimiento público, actividad que se encuentra en su etapa final. El análisis presenta una primera aproximación a buenas prácticas con potencial de ser implementadas en el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), en cumplimiento a lo establecido en Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.
- Supervisión legal y técnica en gabinete de los procedimientos sobre la gestión de bienes muebles: Supervisó la atención de 561 requerimientos a diversas unidades ejecutora.
- Supervisión de los inventarios de bienes muebles: Supervisó la atención de 10 requerimientos a diversas unidades ejecutoras.
- Gestión de existencias y bienes de almacén: Supervisó la atención de 126 requerimientos a diversas unidades ejecutoras.
- Gestión, articulación e integración en materia de adquisiciones: Supervisó y monitoreo el desarrollo de las propuestas normativas en materia de adquisiciones del SNA, con la finalidad de contribuir a la dinamización y reactivación económica.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA

ASESOR (A) DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II : ARRÓSPIDE MEDINA, MARIO ALFREDO : CONTRATO N° 217-PAC-2021

- Participó en las actividades de seguimiento de la ejecución de las inversiones revisando la información que se remite a los diferentes niveles de gobierno para reforzar los compromisos y metas de ejecución.
- Revisó la propuesta que define alternativas para la posible creación de una Unidad Ejecutora que tenga con objetivo central la ejecución de carteras de proyectos en áreas como la del corredor minero, VRAEM entre otras zonas que sean priorizadas.
- Participó en reuniones con el equipo del FIDT para revisar la propuesta de norma y los sustentos técnicos para la autorización de los créditos suplementarios y transferencias para el financiamiento de los estudios y proyectos adjudicados en el concurso del FIDT 2022.
- Asistió al Viceministro de Economía en la revisión de la propuesta desarrollada por la DGPMI para el reforzamiento de la asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Revisó la metodología general y los criterios para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables y las IOARR.
- Revisó las directivas y otros documentos que establecen los requerimientos técnicos y los arreglos organizativos e institucionales necesarios para que las entidades públicas presenten las propuestas para el desarrollo de las experiencias piloto que utilicen el BIM.
- Analizó la situación de la implementación del sistema de inversión pública y evaluó posibles acciones de mejora en el desarrollo de sus procesos. Revisó el instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas en la dotación de infraestructura y prestación de servicios de los sectores y gobierno regionales y locales para identificar las prioridades y definir las inversiones en el marco de la programación multianual de inversiones
- Revisó la guía técnica orientada a edificaciones e infraestructura con base en la metodología BIM, la Guía Nacional BIM y los documentos de sustento para la creación de un grupo de trabajo a nivel multisectorial para la construcción de un marco colaborativo que brinde orientaciones para la incorporación progresiva del BIM en los procesos de la inversión pública.
- Participó en las reuniones de trabajo para la definición de los criterios e indicadores para la selección de los proyectos a ser priorizados por el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la competitividad
- Revisó la propuesta de plan nacional de competitividad y productividad que incluye objetivos, indicadores y metas, como parte del proceso de actualización que viene desarrollando el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.
- Revisó boletines, notas de prensa, comunicados, publicaciones y diversos materiales relacionados con los temas de inversión pública. Asimismo, revisó documentos, reportes y Ayudas Memoria sobre diversos aspectos de las inversiones y otros temas de la actividad económica.

ASESOR II - SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA: BOCANEGRA CALDERÓN, ANGGELLA MARÍA : CONTRATO N° 282-PAC-2019

- Asistió y coordinó la propuesta de proyectos de dispositivos legales y en asuntos de competencia del Despacho Viceministerial de Economía, destacándose las coordinaciones y asesoría legal en la evaluación de los informes sobre proyectos de normas, estado de proyectos de inversión, entre otras solicitudes, remitidas al Despacho Viceministerial de Economía para su gestión, con expedientes provenientes de las Direcciones Generales de Política de Promoción de la Inversión Privada; de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad; de Política de Ingresos Públicos; de Mercados Financieros y Previsional Privado; de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal; y de Programación Multianual de Inversiones, sobre temas diversos, entre los que se destacan: solicitudes relativas a REACTIVA PERÚ; solicitudes de acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada de Impuesto General a las Ventas; solicitud de informes sobre proyectos de inversión pública; atención de solicitudes de Gobiernos Subnacionales sobre monto total de espacio fiscal para nuevas obligaciones; solicitud de opinión sobre la problemática de los pescadores; atención de opiniones de no competencia de las diversas direcciones generales; atención de solicitudes de opinión sobre el canon; revisión de informes sobre materia impositiva; solicitudes de opinión respecto del Informe Previo de Evaluación de la Sostenibilidad Fiscal para la creación o la fusión de distritos y/o provincias; opinión sobre el Convenio de seguridad social entre la República del Perú y la República de Chile; el Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la Confederación Suiza; atención de solicitudes de asistencia técnica para la implementación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal; solicitud de Acuerdo entre la República de Perú y el Instituto Global para el Crecimiento Verde; entre otros.
- Coordinó la preparación de ayudas memoria, informes y presentaciones requeridos para la adopción de decisiones en el Despacho Viceministerial de Economía, para su presentación ante el Ministro de Economía y Finanzas, ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), distintas comisiones del Congreso de la República y otras entidades públicas; asimismo, para la atención y visación por parte del Viceministro de Economía de diversos temas tales como estado de situación de inversiones, opinión de lista de bienes, servicios y contratos de empresas, entre otros.
- Coordinó con los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía, a efectos de que emitan opinión sobre proyectos de normas legales requeridos por la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV, el Consejo de Ministros, el Congreso de la República y efectuar el seguimiento correspondiente con la Oficina General de Enlace; destacándose las coordinaciones y la consolidación de opiniones de los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía, a fin de atender la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV, referente a los diversos puntos de agenda, relevándose los siguientes: proyecto de Decreto Supremo proyecto de Ley de los símbolos de la patria, de los símbolos del estado y de los emblemas nacionales, propuesto por el MINDEF; proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 31015 - Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores, propuesto por el MIDIS; proyecto de Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados, propuesto por el MIMP; proyecto de Ley que autoriza una transferencia financiera a favor de organismo internacional y otras medidas administrativas y presupuestarias, propuesto por el MINSA; proyecto de Ley que modifica los artículos 16, 23, 35, 54 y 58 de la Ley N° 28278, Ley de radio y televisión, propuesto por el MTC; proyecto de Ley de los símbolos de la patria, de los símbolos del estado y de los emblemas nacionales, propuesto por el MINDEF; proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 31015 - Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores, propuesto por el MIDIS; proyecto de Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados, propuesto por el MIMP; proyecto de Ley que autoriza una transferencia financiera a favor de organismo internacional y otras medidas administrativas y presupuestarias, propuesto por el MINSA; proyecto de Ley que modifica los artículos 16, 23, 35, 54 y 58 de la Ley N° 28278, Ley de radio y televisión, propuesto por el MTC; proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del servicio de las defensorías de la niña, niño, y adolescente, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2019-MIMP y el reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP, propuesto por el MIMP; proyecto de Decreto Supremo que aprueba la norma que establece disposiciones para la prestación del servicio de roaming nacional, propuesto por el MTC; proyecto de Decreto Supremo que aprueba el plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales del año 2022, propuesto por la PCM; proyecto de Ley que modifica el artículo 18 e incorpora las disposiciones Sexta y Séptima a las Disposiciones Complementarias Finales al Decreto Legislativo N° 1147, propuesto por el MINDEF; proyecto de Ley que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad; proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad; proyecto de Ley que establece el otorgamiento de un subsidio extraordinario para promover la contratación formal de jóvenes de 18 a 29 años en el ámbito del sector privado, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; proyecto de Ley de gestión integral de sustancias químicas, propuesto por el Ministerio del Ambiente; proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29963, Ley de facilitación aduanera y de ingreso de participantes para la realización de eventos internacionales declarados de interés nacional, propuesto por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; proyecto de Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros; proyecto de Ley que modifica los artículos 2 y 13 y deroga literal b) del numeral 7.2 del artículo 7 y la Única Disposición Complementaria Transitoria

de la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento para la identificación, evaluación y gestión de riesgos de los activos críticos nacionales (ACN), aprobado por Decreto Supremo N° 106-2017-PCM; propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros; proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 2 del Decreto Supremo N° 005-2021-MC, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente Encargada de Proponer, Realizar el Seguimiento y Fiscalizar la Implementación de las Medidas y Acciones Estratégicas para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas u Originarios en el País, propuesto por el Ministerio de Cultura; proyecto de Ley que modifica el artículo 3 de la Ley N° 29266, Ley que autoriza la emisión de documentos cancelatorios - Tesoro Público para el pago del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta generado por contrataciones del pliego Ministerio de Defensa, propuesto por el Ministerio de Defensa; proyecto de Decreto Supremo que autoriza al Instituto Peruano del Deporte a otorgar subvenciones adicionales a las previstas en el Anexo "A" de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, propuesto por el Ministerio de Educación; proyecto de Decreto Supremo que aprueba la "Estrategia Nacional para promover la Certificación de Competencias Laborales al 2025", propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; entre otros.

- Asignó la documentación elevada al Despacho Viceministerial de Economía para el trámite correspondiente; disponiendo su derivación a la Secretaría General, Direcciones Generales u otras unidades orgánicas, para las acciones que correspondan según sus competencias.
- Gestionó la contratación de personal directivo, profesional y de apoyo del Despacho Viceministerial de Economía y de sus órganos de línea, según corresponda; ante la OGA, previa revisión de la mencionada oficina general sobre el cumplimiento de los requisitos y normatividad de la materia; asimismo, realizó coordinaciones para la gestión de los pagos del personal FAG y del PAC del Despacho Viceministerial de Economía y de sus órganos de línea.
- Participó en reuniones en representación del Viceministro/a de Economía y por su encargo.
- Administró los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Despacho Viceministerial de Economía.

DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL: BUSTAMANTE SOLÍS, JOSÉ LUIS : CONTRATO N° 309-PAC-2021

- Alertas sobre el desempeño de la economía internacional y economía local.

ASESOR (A) DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II : GONZÁLES CHÁVEZ, EDUARDO MARTÍN : CONTRATO N° 278-PAC-2021

- Estimó que la ejecución presupuestal global al cierre de diciembre alcanzó el 91% del PIM. Esta estimación se basó en la información al 29 de diciembre del 2022, en cuya fecha la ejecución del presupuesto de la Dirección General ascendió a S/ 5 854 454, lo que representa un avance de 90.2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Se observa un avance en el II semestre de 49,2 puntos porcentuales, respecto a la ejecución de fines del I semestre.
- Elaboró el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026 para su remisión al Despacho Ministerial de Economía y Finanzas a través del Despacho Viceministerial de Economía. Dicho documento fue aprobado en sesión del Consejo de Ministros el 24 de agosto de 2022 y, publicado en el diario El Peruano y en el Portal Institucional del Ministerio. Este documento comprende los lineamientos de política tributaria, los principios de política fiscal, las proyecciones macroeconómicas, las finanzas públicas y los riesgos macrofiscales.
- Elaboró las proyecciones macroeconómicas de corto y mediano plazo para los años 2023-2026, las mismos que fueron incorporadas en el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026.
- Realizó el análisis sobre diversos tópicos macroeconómicos y en particular sobre el proyecto de presupuesto del sector público principalmente para el Congreso de la República.
- Elaboró proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento de mediano plazo del sector público no financiero el Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026. Asimismo, elaboró proyecciones de recursos públicos, programación de compromiso anual y límites de necesidades de financiamiento para la Alta Dirección del MEF. En el contexto de la Programación Multianual de Gastos, remitió a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) las cifras preliminares de las proyecciones de los Recursos Públicos por fuente de financiamiento, de ingresos por Recursos Ordinarios, de ingresos proyectados para FONCOMUN, FONCOR y renta de aduanas, así como de los límites de gasto, en consistencia con las cifras preliminares consideradas para la elaboración del MMM.
- Elaboró entre julio y diciembre 6 reportes de monitoreo y evaluación mensual de la ejecución en el mes previo de los ingresos fiscales, los gastos no financieros, el déficit fiscal y de las inversiones públicas.
- Emitió opiniones a proyectos de contratos e informes de evaluación en el marco de solicitudes de comentarios preliminares y opiniones en aplicación del artículo 45, 48 y

136 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1365, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 240-2018-EF.

- Realizó coordinaciones sobre la agenda de la sesión de Directorio del FONAFE y se elaboraron los documentos correspondientes para tal efecto.
- Elaboró dos (2) Informes de Seguimiento de Reglas Macrofiscales (IIT2022 y IIIT2022), presentando el grado de avance en el cumplimiento de las reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero, junto al análisis de la evolución de las principales cuentas correspondientes a Ingresos, Gastos, Pago de Intereses, Resultado Primario de Empresas Públicas No Financieras y Deuda Pública.
- Emitió opiniones preliminares y formales respecto a proyectos de Ley del Congreso de la República y otros expedientes vinculados a materia fiscal. Dio atención y respuesta a expedientes vinculados a materia de descentralización fiscal, tales como memorandos e informes de opinión respecto a proyectos de Ley del Congreso de la República y pedidos relacionados a los usos de los recursos de canon, entre otros. Asimismo, evaluó la información remitida por entidades pertinentes respecto a solicitudes de elaboración de informe previo de evaluación de la sostenibilidad fiscal de la propuesta de creación de varios distritos. Atendió y respondió expedientes relacionados a materia fiscal, así como a la opinión sobre proyectos de ley, entre otros en los que hubo competencia.
- Elaboró en el mes de agosto el Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales correspondiente al IIT2022 y en el mes de noviembre el correspondiente al IIIT2022.
- Realizó 42 talleres sobre el Seguimiento de la Gestión Fiscal Subnacional; sobre la “Gestión fiscal de ingresos”, la “Elaboración y remisión de los Compromisos de Ajuste Fiscal - CAF”, principalmente sobre estos últimos.
- Realizó 3 investigaciones aplicadas durante el II semestre: a) Con motivo de la elaboración del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026, presentó investigaciones en materia macrofiscal referidas a medidas aprobadas para paliar la inflación internacional, políticas requeridas en el mediano y largo plazo, el impacto de los gastos tributarios, avances de medidas para ampliar la base tributaria, la mejora en la calidad de la inversión pública, la situación de los activos financieros del SPNF y contingencias explícitas del Gobierno Nacional. b) Con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N° 31556, que redujo el IGV para restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos; se dispuso la puesta en marcha de un proyecto de investigación para evaluar los efectos de dicha ley. Y, c) Se desarrolló el análisis exploratorio de la situación de la deuda municipal en el país, identificando los principales factores que determinan su crecimiento.
- Remitió opiniones respecto a Proyectos de Ley del Congreso de la República y otros expedientes vinculados a materia fiscal. Dio atención y respuesta a expedientes vinculados a materia de descentralización fiscal, tales como memorandos e informes de opinión respecto a proyectos de Ley del Congreso de la República y pedidos relacionados a los usos de los recursos de canon, entre otros.
- Dio atención y respuesta a expedientes vinculados a la implementación de instrumentos de gestión fiscal subnacional, tales como memorandos de solicitud de información a diversas municipalidades a fin de brindar asistencia técnica para la implementación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, que se mantienen sistematizados para el seguimiento de la referida asistencia técnica para la implementación del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.
- En el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1275, continuó con las coordinaciones sobre los aportes de medidas para la “Digitalización de la gestión fiscal de los Gobiernos Locales” con la creación de hitos referidos a la vinculación de la cartografía fiscal a las municipalidades, capacitación a funcionarios municipales y a la generación de un marco normativo e instrumentos de catastro fiscal; para el nuevo Plan de Competitividad y Productividad 2019-2030, en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.
- Elaboró diversos reportes sobre PBI sectorial, sobre aspectos de la producción sectorial y sobre la demanda de productos claves como la electricidad.
- Elaboró alertas sobre el desempeño de la economía internacional y economía local, tales como: i) Reporte COVID-19, ii) Reporte de avance de vacunación, iii) Reporte de indicadores locales, iv) Reporte de indicadores financieros internacionales, v) Reporte de monitoreo de la inflación, vi) Reporte de avance de indicadores externos de SUNAT y vii) Reporte semanal internacional.

DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES : LEIVA CALDERÓN, DANIEL MOISÉS : CONTRATO N° 036-PAC-2021

- Participó en reuniones de intercambio entre instituciones públicas peruanas y organizaciones alemanas, para lo cual se logró acuerdos Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania, a fin de definir el alcance de una posible cooperación técnica en aspectos vinculados a la programación multianual de inversiones, la gobernanza territorial de inversiones y el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, con un enfoque sostenible y sustentable; aspectos en los cuales la DGPMI tiene competencias al constituirse en el rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Emitió opinión sobre el Proyecto de Ley sobre que crea el Fondo de estabilización del canon, sobre canon, regalías, FOCAM y FONCOR – FOCAR, remitido por la Dirección General de Política y Macroeconómica y Descentralización Fiscal.
- Expidió la Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01 que “aprueba los lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión”

- Coordinó de manera virtual la emisión de la opinión de la Dirección General sobre los proyectos normativos presentados como puntos de Agenda del CCV, CM y CR.
- Emitió opinión sobre el proyecto de Decreto Supremo remitido por El Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) “Aprueban la creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada “Comisión de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación del avance de las inversiones públicas, privadas y público - privadas (CANSEIPP), que dio origen al Decreto Supremo N° 236-2022-EF.
- Expidió la Resolución Directoral N° 0002-2022-EF/63.01, “Aprueban Lineamientos Metodológicos Generales para la elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de Servicios – PRED” y supervisó su publicación en el Diario El Peruano y en la sede digital del Ministerio.
- Supervisó la absolución de consultas y reuniones de coordinación virtual, con diversas direcciones del MEF y entidades públicas, sobre la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Participó de la reunión con la Dirección de Gestión de Inversiones, para ver consulta de la MD de Achoma, sobre cambio de Unidad Formuladora.
- Participó de la reunión con la Dirección de Gestión de Inversiones y Ministerio de Vivienda para absolución de consultas.
- Participó de la reunión con la Dirección de Gestión de Inversiones y ATU (Transporte), para absolución de consultas.
- Atendió diferentes consultas realizadas por los operadores del Invierte.pe, a través del correo electrónico pmi@mef.gob.pe; de los correos institucionales de los especialistas de la DPEIP y por tramite documentario.
- Supervisó la emisión de diferentes documentos: memorandos, informes y oficios conteniendo la opinión técnica de competencia de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, respecto a las solicitudes de información y atención a consultas efectuadas por los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como de diversas entidades.
- Supervisó la implementación de la plataforma Moodle en dónde se brindará el servicio de capacitación en el marco de las competencias de la DGPMI.
- Supervisó la elaboración de la programación de capacitaciones del mes de julio a diciembre, que forma parte del Ciclo de Conferencias y Capacitaciones en Línea para el año 2022 para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del Invierte.pe en los tres niveles de gobierno.
- Supervisó el seguimiento a una cartera de inversiones priorizada de 840 inversiones correspondientes a 377 Gobiernos Locales y el trabajo de 42 Especialistas de Inversión Pública que laboran a nivel nacional.
- Supervisó la emisión de 1661 reportes semanales a los tres (03) niveles de gobierno sobre el cumplimiento del registro y actualización del Formato N° 12-B.
- Coordinó con los 26 Gobiernos Regionales referidos al cumplimiento de los compromisos asumidos en las reuniones de seguimiento a las inversiones.
- Participó de las coordinaciones y reunión de trabajo sobre el módulo de Núcleos ejecutores a ser implementados en el Banco de inversiones.
- Supervisó la elaboración de “Pautas para la revisión de la documentación obligatoria para la suscripción de convenios de las propuestas seleccionadas, de los gobiernos regionales y gobiernos locales, en el marco del Concurso FIDT 2022.
- Supervisó la aprobación de 09 Informes trimestrales de seguimiento de ejecución de Convenio del Concurso FONIPREL; lo que permitirá la continuación de ejecución del proyecto de inversión según lo programado.
- Supervisó la atención permanente de consultas y asistencias requeridas por autoridades y responsables UF/UEI y OPMI de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, mediante el correo FIDT@mef.gob.pe, para el levantamiento de observaciones que la Secretaría Técnica del FIDT (Secretaría Técnica) realizó a las solicitudes de suscripción de adendas en el marco de los Convenios FONIPREL, y otras solicitudes enmarcadas en la ejecución de los referidos convenios, las mismas que son formuladas a través del referido correo.
- Supervisó el avance del desarrollo de la consultoría a cargo de la elaboración de la herramienta que permitirá realizar la evaluación de calidad de la declaración de viabilidad y aprobación de IOARR de manera informatizada a través del Banco de Inversiones.
- Supervisó la revisión de la Ficha Técnica Simplificada de proyectos de inversión de recuperación del servicio ecosistémico de control de erosión de suelos propuesta por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Ambiente.
- Supervisó la revisión de la Ficha técnica estándar de riego tecnificado, propuesta por la OPMI del Sector Agricultura y Riego.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA : LÓPEZ MAREOVICH, ERNESTO : CONTRATO N° 178-PAC-2021

- Mantuvo las coordinaciones del órgano, las unidades orgánicas de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada (DGPIIP) y los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante reuniones presenciales y virtuales.
- Emitió opiniones técnicas sobre Proyectos de Ley, Autógrafas de Ley, proyectos normativos y otras comunicaciones enviadas por entidades públicas y privadas, relacionadas con los mecanismos de Asociación Público Privada (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OxI); destacando la opinión técnica al Proyecto de Decreto Supremo - DS que otorga seguridades y garantías del Estado de la República del Perú, en respaldo de las declaraciones seguridades y obligaciones contenidas en el Contrato para el diseño, financiamiento, construcción e implementación de Infraestructura Educativa, Puesta en Marcha y Operación de Servicios Obligatorias para

los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) en las Regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco, y la opinión técnica al Proyecto de DS para otorgar seguridades y garantías del Estado de la República del Perú, en respaldo de las declaraciones seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes”.

- Atendió consultas técnico normativas formuladas por entidades públicas y privadas, en APP, PA y Oxl.
- Elaboró y propuso para la aprobación del Consejo de Ministros el proyecto de Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025, que fuera aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2022-EF.
- Elaboró e impulsó las siguientes normas y proyectos normativos:
 - DS N° 210-2022-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del Decreto Legislativo N° 1534, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230 y dispone medidas para promover la inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
 - DS N° 211-2022-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1543, Decreto Legislativo que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada, y modifican el Reglamento del D. Leg N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado mediante el DS N° 240-2018-EF.
 - Proyecto de Ley N° 03085/2022-PE, que modifica la Décimo Tercera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado, el cual fue presentado al Congreso de la República.
 - Proyecto de Ley N° 03273/2022-PE, que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, presentado al Congreso de la República.
- Sostuvo reuniones para brindar asistencia en materia de Obras por Impuestos (Oxi). Se adjudicaron 35 proyectos por S/ 260 millones que corresponden a entidades públicas así como, a la ejecución financiera de S/ 419 millones en 56 proyectos.
- Emitió opinión técnica respecto a hitos de proyectos bajo la modalidad de APP sobre los siguientes proyectos: Opinión previa favorable a la Versión Inicial de Contrato de los proyectos “Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura ampliaciones y subestaciones asociadas”;
- Emitió opinión previa favorable de los siguientes Proyectos: Adenda N° 1 del Contrato de Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, conservación y explotación del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao”; Versión Final del Contrato de Concesión del Proyecto “Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera”; Adenda al Contrato de Concesión SCT “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV” y Adenda al Contrato de Concesión SCT “Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV”; Adenda al Contrato de Concesión SCT del Proyecto “Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado-Iberia” y a la Adenda al Contrato de Concesión SCT del Proyecto “Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV”; al Informe de Evaluación del proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada “Tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso, provincia de Cusco, Cusco, Perú”; al Informe de Evaluación del proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada “Tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso de la ciudad de Cajamarca, Cajamarca, Perú”; Opinión previa desfavorable al Informe de Evaluación del proyecto “Sistema Integrado de Transporte Urbano de Pucallpa con Buses Eléctricos”; modificación del Informe Multianual de Inversiones en APP del Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Informe de Evaluación del Hospital de Emergencia de Villa El Salvador; Versión Final del Contrato de Concesión Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas” e “ITC Enlace 220 kV Cáclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas; Proyecto de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Terminal Portuario de Paita.
- Organizó con el Gobierno del Reino Unido la VI Mesa de Trabajo en Infraestructura. Organizó, en coordinación con el BID, el “Taller de Capacitación en Infraestructura Sostenible”, para las Direcciones Generales del MEF y sectores considerados en el PNISC; y el “Taller de Capacitación Lecciones Aprendidas en el Desarrollo de la Consultoría del BID para la elaboración del PNISC 2022-2025”. Sostuvo reuniones de coordinación con el BID con la finalidad de evaluar la posibilidad de recibir asistencia técnica. Participó en i) Green FDI and Sustainable Infrastructure in a Changing World: APEC Investment Experts’ Group Workshop; ii) APEC First Investment Experts’ Group (IEG, 2022). Aprobó la versión final de los Principios Comunes de Infraestructura Sostenible de la Alianza del Pacífico, en el marco de la Presidencia Pro-Témpore de México para el periodo 2021-2022.
- Organizó Talleres Descentralizados en Arequipa, Lambayeque, San Martín, Piura, Áncash Apurímac y Lima, para fomentar el uso de Oxi.
- Incorporó en el RNCAPP información remitida por las entidades públicas obligadas.

ASESOR/A DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II : YAMUJAR GIL , RAQUEL : CONTRATO N° 037-PAC-2021

- Asistió al Viceministro de Economía en el diagnóstico preventivo de problemas y trabas en la ejecución de la inversión, mediante el acompañamiento al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) a fin de coordinar sobre las principales problemáticas y medidas de solución de las trabas identificadas en la ejecución de los proyectos y evaluar el estado situacional de proyectos de inversión de gran envergadura y seguimiento con las áreas involucradas a las acciones de desrabe de

los mismos, así como la evaluación de medidas para agilizar procesos en los diversos mecanismos de inversión, tales como procesos de liberación de predios e interferencias, entre otros.

- Asistió al Viceministro de Economía en la formulación y propuesta de política y otros instrumentos relacionados a la política de promoción de la inversión privada, público-privada y pública; destacándose las coordinaciones con la DGPMI, en su calidad de secretaria técnica del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT); coordinaciones con las Direcciones Generales de los Viceministerios de Economía y de Hacienda para la elaboración de las modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado; en el marco del Decreto Legislativo N° 1534, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y dispone medidas para promover la inversión bajo el mecanismo de obras por impuestos; coordinaciones con las Direcciones Generales de los Viceministerios de Economía y de Hacienda para la elaboración del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1543, Decreto Legislativo que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de inversión privada; entre otros.
- Asistió al Viceministro de Economía en los asuntos relacionados a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, entre los que se destacan las coordinaciones con Proinversión y diversos sectores para el seguimiento de la cartera de proyectos de Asociación Público Privada y Proyectos en Activos; evaluación y coordinación para la implementación del Plan de Acción presentado por Proinversión; entre otros.
- Asistió al Viceministro de Economía en la formulación y propuesta de política y otros instrumentos relacionados a la política macroeconómica, fiscal y de competencia; destacándose la coordinación con la DGPMACDF sobre diversas medidas con impacto macroeconómico y sobre su costo fiscal, sobre información para la participación del MEF en distintos eventos de promoción de inversión; entre otros.
- Absolvió consultas y brindó asesoramiento especializado en asuntos de su competencia; destacándose la evaluación sobre información para la participación del MEF en distintos eventos de promoción de inversión; evaluación de propuestas normativas para la implementación de medidas de mejora del mecanismo de Obras por Impuestos, producto de las recomendaciones evaluadas en la mesa técnica público-privada; evaluación del proyecto de Resolución Directoral que aprueba el banco especializado de proyectos del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión; entre otros.
- Programó y participó en reuniones de coordinación con funcionarios de entidades públicas o privadas y/o en comisiones que le fueron encargados; destacándose la participación en reuniones con diversos sectores y gobiernos regionales para tratar sobre los proyectos a su cargo bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas; y en las Sesiones del Consejo Directivo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, como representante del MEF.

DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO – DGMFPP : ANDRÉS ABEL ZACARÍAS CÁMAC : CONTRATO N° 082-PAC-2022 (Del 10/03/2022 al 30/06/2022).

- Modificó del Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo, a efectos de precisar las definiciones de asignación de línea de crédito garantizado, asignación de línea de garantías, cartera de créditos, contrato de canalización de recursos, financiamiento FAE-TURISMO, honra de la garantía, MIPYME del sector turismo y VMCGM - Resolución Ministerial N° 162-2022-EF/15.
- Propuso el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO) - Resolución Ministerial N° 178-2022-EF/15, con el objetivo de establecer en forma integral los términos, condiciones y disposiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del FAE-TEXCO, en lo referido al otorgamiento de garantías, elegibilidad de beneficiarios y ESF o COOPAC, administración y plazo de duración, así como el mecanismo de la cobranza de la cartera honrada.
- Modificó del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la Micro Pequeña y Mediana Empresa y crea el Fondo CRECER - Decreto Supremo N° 185-2022-EF, con el objeto de adecuarlo a los Beneficiarios del Fondo Crecer.
- Modificó del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo CRECER - Decreto Supremo N° 250-2022-EF, a efectos de precisar aspectos operativos e introducir mejoras para los beneficiarios finales y adecuarlo a la Décima Novena Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 013-2020.
- Sustentó técnicamente la propuesta de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera para brindar facilidades de pago a las empresas que tienen créditos garantizados con el programa Reactiva Perú, FAE-TURISMO, FAE-TEXCO y dicta otras disposiciones.
- Impulsó la propuesta de la Ley N° 31658, Ley que crea el programa impulso empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU, en coordinación con el Congreso de la República, con la finalidad de apoyar el proceso de recuperación económica y crecimiento de las MYPE e impulsar su inclusión financiera, promoviendo su financiamiento a través del sistema financiero; así como fomentar la cultura de pago oportuno de éstas en dicho sistema.
- Propuso la creación de la Comisión Multisectorial para la evaluación del sistema previsional peruano y propuesta para el nuevo sistema de pensiones - Decreto Supremo N° 081-2022-PCM, con el objetivo de evaluar la situación actual del sistema previsional peruano y elaborar un informe técnico que contenga una propuesta normativa para crear el nuevo sistema de pensiones, comisión con un período de vigencia de seis (6) meses a partir de su instalación.

PERÚ COMPRAS

JEFE DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS- PERÚ COMPRAS : MASUMURA TANAKA, VÍCTOR FERNANDO : CONTRATO N° 282-PAC-2018

La contratación del jefe de **PERÚ COMPRAS (PC)** como profesional altamente calificado ha contribuido a los siguientes logros y/o metas:

Participación y ahorro (S/) por el uso de herramientas de contratación que administra y/o promueve PC (2022):

La compra pública en bienes y servicios a noviembre 2022² ascendió a S/ 21 535.03 millones y con las herramientas de PC a S/ 4 176.90 millones (19.4%).

Dichas herramientas contribuyeron con el ahorro del Estado en S/ 1 261.90 millones (30.2% del monto contratado): i) Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM), se contrató S/ 1 921.00 millones, con un ahorro de S/ 553.90 millones (28.8% del monto contratado); ii) Subasta inversa electrónica (SIE), se contrató S/ 2 072.67 millones, con un ahorro de S/ 639.14 millones (30.8% del monto contratado); iii) Homologación, se contrató S/ 70.37 millones, con un ahorro de S/ 10.74 millones (15.3% del monto contratado); y iv) Compras Corporativas y Encargos (CC / CxE)³, se ejecutó compras por S/ 112.87 millones, con un ahorro de S/ 58.14 millones (51.5% del monto contratado).

En cuanto al avance en el cierre de la brecha inicial de la contratación pública planteada por PC, al cierre del 2022 se tiene:

- 42 Catálogos Electrónicos implementados y en operación, lo que representa un avance en el cierre de brecha (70 catálogos) del 60%. En el 2022 iniciaron operaciones 3 CEAM nuevos, todos en el II semestre. El CEAM Pañales y afines, se encuentra suspendido y el CEAM Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro culminó su vigencia en el II semestre de 2022.
- 1,582 Fichas Técnicas (FT) vigentes del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC) con un avance en el cierre de brecha (2000 FT) del 79.1%. En el 2022 se aprobó la inclusión de 110 FT: 106 en el II semestre; y, en el marco del Plan de Sostenimiento del LBSC 2021, se modificó 969 FT: 386 en el II semestre. Finalmente, se ha excluido del LBSC 11 FT: 6 en el II semestre.
- 322 Fichas de Homologación (FH) aprobadas por los sectores, con un avance en el cierre de brecha (500 FH), del 64.4%. En el 2022 los sectores aprobaron 79 FH: 41 en el II semestre. Asimismo, en dicho semestre el sector Energía y Minas excluyó 12 FH.
- Consulta Pública: 70 Mesas Técnicas de Discusión Pública: 28 en el II semestre. Se contó con 4,022 asistentes. Su objetivo es generar un espacio de diálogo, discusión y aporte al contenido del proyecto de FH, a fin que el sector responsable de la homologación del bien y/o servicio, recoja la mayor cantidad de información relevante sobre el documento, lo que enriquece valiosamente el procedimiento.

Adquisición de pruebas moleculares y bienes y servicios complementarios perfectos para la actividad de “Obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19” necesarios para prevenir y atender la emergencia por la COVID-19 a nivel nacional, a requerimiento y a favor del (INS), hasta S/ 111 458 829,00⁴ (D.U. 012-2021 / DS 004-2022-EF):

• PC ha atendido el 100% de los 8 requerimientos programados en el ejercicio 2022 por el INS, por una suma total de S/ 69 932 961.86. El detalle contratado está publicado en el siguiente enlace: <https://www.perucompras.gob.pe/contrataciones/contrataciones-emergencia-covid19.php>. Es importante indicar que, a falta de conformidades idóneas remitidas por el INS, se tiene pendiente de devengar obligaciones contraídas derivadas de este encargo por un monto de S/ 55,315,400.00, lo que afecta gravemente la ejecución presupuestal de la entidad.

Reporte del uso de herramientas y aplicativos de tecnologías de la información, desarrollados por PC, al cierre del 2022:

- **Cotizador Electrónico (cobertura a nivel nacional):** Aplicativo del CEAM permite, una vez obtenido el requerimiento, identificar las Fichas Producto deseadas y calcular el valor necesario para gestionar el Certificado de Crédito Presupuestario correspondiente, reduciendo el plazo de actuaciones preparatorias. En el 2022 se tuvo 292,848 sesiones, 14% más respecto al 2021 (257,909). Las sesiones las realizaron 2001 entidades a nivel nacional. Al II semestre 2022 le corresponde 130,289 sesiones.

² La participación y ahorro de las herramientas de PC en la compra pública está siendo procesada con la información proveída por el OSCE, la cual estará disponible el 9 de enero de 2023.

³ Incluye las contrataciones realizadas en el marco del D.U. N° 012-2021.

⁴ Incluye los S/ 40 591 310.00 de los contratos suscritos en el ejercicio 2021 por devengar.

- **Blockchain:** Garantiza trazabilidad, transparencia, seguridad y elimina riesgos de corrupción. En el 2022 se inmutó 275,853 Órdenes de Compra (OC) generadas en el aplicativo de CEAM, 16% más respecto al 2021 (237,984). Las OC incluyen el registro de OC (137,389) y sus respectivas entregas (138,464). Al II semestre 2022 le corresponde 143,231 OC inmutadas.
- **Aplicativo PERÚ COMPRAS (APP):** Disponible en Android e IOS. Se ha instalado en 921 dispositivos nuevos, -12% menos respecto al 2021 (1,047). Al II semestre 2022 le corresponde 430 instalaciones.
- **Portal de Datos Abiertos:** Herramienta de transparencia que pone a disposición de la ciudadanía, de forma gratuita y sin limitaciones, la información actualizada y detallada de las contrataciones que realizan las entidades públicas a través de los CEAM. En el 2022 se tuvo 58,308 sesiones, -20% menos respecto al 2021 (73,215). Al II semestre 2022 le corresponde 27,461 sesiones.
- **Dashboard:** Con información en línea e interactiva, que utiliza una herramienta de inteligencia de negocios, que brinda información estadística de forma mensual e histórica de las compras efectuadas en los CEAM. En el 2022 se tuvo 10,019 sesiones, 20% más respecto al 2021 (8,324). Al II semestre 2022 le corresponde 5,018 sesiones.

Asimismo, PC tiene a disposición de sus usuarios: **Notificador Electrónico**, mecanismo de notificación de requerimientos de cumplimiento de obligaciones durante la ejecución contractual y la resolución contractual, según sea el caso. Es un medio de notificación oficial a través de la plataforma de CEAM, válido para entidades y proveedores, considerándose efectiva la notificación desde el mismo día de su publicación, reduciendo los tiempos, sin incurrir en costos de notificación. **Pago Puntual a Proveedores P³** (Inter-operatividad OSCE-MEF-PC), permite a las entidades y proveedores visualizar la información del cumplimiento de entrega en los plazos establecidos por parte de los proveedores (de interés para entidades) y los hábitos de pago de las entidades públicas (de interés para proveedores); permitiéndoles identificar fácilmente el nivel de cumplimiento de las Reglas con quien formalizarán una orden electrónica. **Buscador Electrónico**, herramienta con inteligencia artificial que optimiza la búsqueda de las **Fichas Producto** disponibles en la Plataforma de los CEAM, incrementando la competencia.

Canales de atención al usuario mediante los cuales se brinda atención y orientación de los servicios que brinda PC, al cierre del 2022:

Se precisa que el chatbot es el único servicio que establece una comunicación automática con los usuarios; conforme a la complejidad de la consulta se tiene opción a una atención asistida a través de los otros canales.

- **Chatbot:** 34,370 sesiones atendidas automáticamente y 5,509 atendidas por un agente, un total de 39,879 sesiones atendidas, -9% menos respecto al 2021 (43,593). Al II semestre 2022 le corresponde 18,118 sesiones atendidas.
- **WhatsApp:** 10,692 consultas atendidas, -13% menos respecto al 2021 (12,325), en el II semestre 2022, 4,833 consultas atendidas.
- **Correo electrónico:** 3,089 consultas atendidas, 72% más respecto a 2021 (1,791), en el II semestre 2022, 1,897 consultas atendidas. A la fecha, se encuentran en proceso de atención 15 consultas adicionales.
- **Call center:** 31,402 consultas atendidas, 7% más respecto a 2021 (29,422). Al II semestre 2022 le corresponde 17,512 consultas.

Publicaciones en el Observatorio: PERÚ OBSERVA (<https://www.perucompras.gob.pe/observatorio/que-es.php>), en el segundo semestre del 2022 se publicó los siguientes estudios y boletines:

- Boletines estadísticos de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco N° 6, 7, 8, 9, 10, y 11, de junio a noviembre 2022, respectivamente.
- Boletín Estadístico de Homologación N° 02, periodo de la información enero 2021 a agosto 2022.
- Boletín Estadístico de Subasta Inversa Electrónica N° 06, periodo de la información enero a diciembre 2021.
- Estudios: i) Estudio de satisfacción del método especial de contratación de Acuerdos Marco - 2021, ii) Estudio de satisfacción del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica - 2021, y iii) Influencia de las herramientas de estandarización en el tiempo de duración de las Actuaciones Preparatorias.

Reconocimientos obtenidos por PC

CAD - Buenas Prácticas en Gestión Pública:

Organizado por Ciudadanos al Día, PC postuló 9 iniciativas al concurso de BPGP, 8 fueron reconocidas como Buenas Prácticas (BP), de las cuales dos resultaron ganadoras y una quedó finalista:

Título de postulación	Categoría	Resultado
PC, impulsando las compras sostenibles con la Homologación de los requerimientos que contrata el Estado.	Compras Públicas Eficientes	Ganadora
Los productos sostenibles de los CEAM de PC.	Gestión Ambiental Efectiva.	Ganadora
PC, Articulando el Estado con las Mesas Ejecutivas de Homologación.	Cooperación Público - Pública	Finalista
El enfoque del análisis de datos para la gestión de PC.	Sistemas de Gestión Interna.	Distinción BP
PC y sus alianzas estratégicas como garantes de los derechos laborales del personal de seguridad en la contratación pública.	Cooperación Público – Pública.	Distinción BP
La gestión archivística como garantía del derecho de acceso a la información pública en PC.	Transparencia y Acceso a la Información	Distinción BP
PC para todos: Comunicación ágil de las compras eficientes.	Comunicación Pública Efectiva	Distinción BP
El Buscador Público de PC: Una herramienta inteligente para una búsqueda ágil de los productos de los CEAM.	Transparencia y Acceso a la Información	Distinción BP

UPC - Creatividad Empresarial:

Organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, PC postuló la iniciativa Catálogos electrónicos de PC: Innovación a nivel mundial con Blockchain, en las categorías Innovación de Procesos y Gestión Pública Nacional, en las cuales resultó finalista.

OEA - Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP) 2022 X Edición:

Premio Internacional organizado por la Organización de Estados Americanos; PC postuló la experiencia “Innovación a nivel mundial con Blockchain en los Catálogos Electrónicos de PC”, que obtuvo Mención Honorífica en la categoría Innovación en el Gobierno Inteligente.

Certificación ISO/IEC 37001:2017:

PC en el 2022 logró mantener la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, y ampliar su alcance, como resultado satisfactorio de la auditoria de seguimiento Fase II, conforme a la norma UNE ISO 37001:2017.

Certificación ISO/IEC 27001:2014:

PC cuenta con la certificación conforme a la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 27001:2017 para su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Ejecución Presupuestal:

El PIM 2022, sin el D.S. 004-2022-EF (encargo INS por COVID-19) asciende a S/37,526,728. El PIM 2022, incluyendo el DS 004-2022-EF (encargo INS por COVID-19) asciende a S/ 148,051,000. A continuación, el detalle de la ejecución:

Detalle	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Sin D.U.	42,555,966	37,526,728	36,524,210	36,524,204	36,516,917	36,516,466	36,037,642	97.31%
Con D.U.	42,555,966	148,051,000	147,048,482	138,862,376	138,855,089	91,725,338	84,186,509	61.96%

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE

DIRECTOR DEL SEACE : CAVERO GOYENECHÉ, JAVIER ARTURO : CONTRATO N° 017-PAC-2019 (25/01/2019 AL 10/08/2022)

Nuevo Módulo de Ejecución Contractual - Novedades de contrato:

- En fase de mantenimiento.

Nuevo Módulo de Ejecución Contractual - Valorizaciones de obra:

- En fase de monitoreo

Modificación del Modelo de Registro y Admisión de Ofertas Electrónicas:

A fin de optimizar la seguridad de la información, se ha modificado el modelo del registro de ofertas electrónicas mediante el ocultamiento del campo del monto de la oferta por parte del proveedor. Ello implicó la modificación del modelo de admisión de ofertas por parte de las entidades.

Mejoras funcionales y solución de incidencias:

- Migración de Funcionalidad de Administrar Proveedores Exceptuados del SEACE v1.0 al SEACE v3.0.
- Modificación de requisitos mínimos del SEACE v3.0 – Vista Privada.
- Actualización de validación del Registro Nacional de Proveedores (RNP) en registro de participantes presencial.
- Implementación del Decreto de Urgencia N° 016-2022, que garantiza la continuidad y culminación de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de núcleo ejecutor de compras (NEC).
- Mejoras en la validación del RNP en el Registro de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio.
- Revisión y corrección de incidencia que no permite crear nueva versión de Bases en el Módulo de Actos Preparatorios – SEACE v3.0.
- Revisión y solución de incidencia que no permite la visualización correcta de los registros de ofertas electrónicas de procedimientos con objeto “Servicio” y “Consultoría de Obra”, en el Módulo de Selección de la Vista Privada Entidad del SEACE v3.
- Revisión y corrección de incidencia al visualizar notificación de supervisión a través de un usuario entidad.
- Revisión y mejora técnica del Mensaje implementado para la sub actividad “Bases” en Actos Preparatorios – SEACE v3.0.
- Revisión y corrección de duplicidad de fichas de selección para un mismo procedimiento en la consola de selección del SEACE.

Elaboración de Casos de Prueba Migración SEACE

A fin de mejorar la performance de la plataforma y reducir el riesgo de su indisponibilidad, se viene realizando la migración del SEACE a la nube. Es así que durante el período se han elaborado 3,431 casos de pruebas en los distintos Módulos de SEACE.

Otras actividades:

- Atención especializada sobre el registro de información en la plataforma SEACE en un plazo de 1 día hábil. Durante el período se atendieron 2,614 formatos, de los cuales el 93.5% (2,445) se atendieron en el plazo de 1 día hábil.
- Creación de 346 certificados SEACE, desactivación de 323 certificados SEACE, actualización de 217 certificados SEACE y archivamiento de 423.
- Inclusión de 2 entidades en el Registro de Entidades Contratantes y actualización de datos de 6 entidades.
- Gestión de elementos en el quinto nivel del CUBSO: creación de 386, modificación de 803, inactivación de 10 elementos, y reubicación de 4.
- Atención de 226 solicitudes de autorización para el uso de cuaderno de obra físico.
- Atención de 194 solicitudes de acceso a la información pública.
- Atención de 32 Solicitudes de Mantenimientos y Mejoras.
- Ejecución de 82 escenarios de prueba.

- Publicación de 08 avisos en el portal del SEACE.
- Publicación de 07 manuales para proveedores y 02 manuales para entidades.
- Envío de 04 correos masivos para usuarios de entidades públicas.
- Capacitación sobre "Adecuaciones debido a la implementación del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 016-2022" al personal de Atención al Usuario (Call Center y atención presencial), de Oficinas Desconcentradas y de la Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE.
- Realización de 282 actualizaciones en el Módulo configurador de procedimientos de selección del SEACE.

DIRECTOR DEL SEACE : PALACIOS RAMIREZ JOAN MIGUEL : CONTRATO N° 300-PAC-2022

1. Supervisión de la elaboración de los casos de prueba conforme al plan de trabajo.

Se culminó el 100%, de la elaboración de casos de prueba, contándose con 14,370 casos de prueba diseñados; siendo 369 del SEACE v2.9, 12,867 del SEACE v3.0 y 1,134 de Otros módulos; lo que permitirá validar sus funcionalidades en el marco de la migración a su nueva infraestructura tecnológica Nube, que viene siendo implementada por la Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Ejecución de pruebas funcionales según los casos de prueba elaborados conforme al plan de trabajo.

Se inició con las pruebas funcionales del SEACE en los ambientes de su nueva infraestructura tecnológica NUBE. Se culminó el 100% de la ejecución de los 369 casos de prueba del SEACE v2.9.; estando en curso la ejecución de casos de prueba del SEACE v3.0 y Otros módulos, conforme se muestra a continuación:

Sistema	Casos de Prueba Diseñados	Casos de Prueba Ejecutados	Porcentaje de Avance
SEACE v2.9	369	369	100.00%
SEACE v3.0.	12,867	2,461	19.08%
Otros módulos	1,134	616	56.08%
Totales	14,370	3,436	24.08%

Información al 16 de diciembre del 2022

3. Atención especializada de solicitudes de registro de información de los usuarios del SEACE, en un plazo de 1 día hábil.

Se ha brindado soporte técnico especializado ininterrumpido a los usuarios del SEACE de las entidades contratantes, logrando 1,999 atenciones, de las cuales el 67% fue atendido en 1 día hábil.

4. Creación y modificación de accesos al SEACE en un plazo menor o igual a 3 días hábiles

Se ha brindado atención a todas las solicitudes de creación y modificación de accesos al SEACE, logrando 921 atenciones, de las cuales el 84% fue atendido en un plazo menor o igual a 3 días hábiles para los casos de Registro de Entidades Contratantes (REC) y Certificados SEACE.

Otras actividades:

- Adecuaciones del SEACE en el marco de las modificaciones normativas de contrataciones públicas:

- ✓ Implementación de la Directiva N°001-2022-EF/63.01 “Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM”, en lo referido a la implementación de Factor de Evaluación de Proyectos BIM, lo que fue puesto en funcionamiento y monitoreado en el SEACE en noviembre del 2022.
 - ✓ Implementación del Decreto Supremo N° 234-2022-EF, modifican Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y dictan otras disposiciones, en lo referido a las nuevas consideraciones expuestas en las modificaciones del reglamento, lo que fue puesto en funcionamiento y monitoreado en el SEACE en noviembre del 2022.
 - ✓ Implementación de la Ley N°31589 “Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas”, en lo referido a la implementación de nuevos procedimientos de selección para la contratación de obras y consultorías de obras, lo que fue puesto en funcionamiento y monitoreado en el SEACE en noviembre del 2022.
- Se formuló y realizó seguimiento al “Plan de Trabajo IV trimestre 2022”, que considera 10 proyectos a ser ejecutados al corto plazo, los mismos que se encuentran en los siguientes estados:

N°	Proyecto	Estado	Finalización
1	Encriptación 2.0.	En curso	Diciembre 2022
2	Diseño de Casos de Prueba.	Culminado	-
3	Ejecución de Casos de Prueba.	En curso	Febrero 2023
4	Desconexión del SEACE 2.0.	En curso	Enero 2023
5	Análisis Funcional de mejoras urgentes.	En curso	Enero 2023
6	Plan de Análisis Funcional 2023.	En curso	Diciembre 2022
7	Solicitudes de certificados con firma digital.	En curso	Enero 2023
8	Actualización de Manuales de Usuario.	En curso	Diciembre 2022
9	Mapa de Procesos de la DSEACE	En curso	Febrero 2023
10	Actividades de apertura del año 2023.	En curso	Diciembre 2022

- Se ha realizado permanente mantenimiento al “Catalogo de Bienes, Servicios y Obras - CUBSO” realizando 468 atenciones.
- Se brindaron respuesta a 213 solicitudes de autorización de uso de cuaderno de obra físico.
- Se actualizaron 21 de 23 manuales, logrando ser publicados y puestos a disposición de los usuarios del SEACE.
- Se ejecutó, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la realización de la capacitación virtual “Lineamientos para la continuidad de inversiones - Caso Práctico Interfaz SIAF-SEACE”, contando con la participación de más de 200 asistentes de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Se atendieron 52 pedidos de acceso a la información pública.
- Se brindó respuesta a 67 pedidos de información de entidades del Sistema de Administración de Justicia, Órganos de Control y Órganos de Fiscalización.

➤ **Modificación de productos digitales de acuerdo a las normas técnicas de calidad y seguridad de la información, según plan de trabajo anual.**

- Respecto del SEACE v3 se ha implementado la segunda fase de encriptación de los datos que corresponden a los borradores del proceso de presentación de ofertas electrónicas, lo cual se pone en producción el 07 de enero de 2023, concluyéndose los mecanismos de seguridad sobre los datos del proceso de presentación de ofertas del SEACE.
- Respecto del SEACE v2, se ha desarrollado y está en proceso de implementación las fichas técnicas y el CUBSO con el objeto de dar de baja el módulo del SEACE v2.
- Respecto de la migración, se ha concluido la fase 1 de pruebas de los tipos de procesos de selección críticos del SEACE que se encuentra implementado en la nube, concluyéndose la atención de las incidencias la segunda semana de enero de 2023.
- Respecto de los planes de contingencia de la infraestructura, se ha concluido con la última prueba de comunicaciones lográndose el éxito en dicha prueba y presentándose algunas recomendaciones para su continuidad.

➤ **Aseguramiento de la disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información.**

- Respecto de la disponibilidad de los servicios, se ha trabajado un esquema de atenciones críticas las 24 horas, teniendo personal en presencial y remoto a disponibilidad para atender de manera inmediata cualquier incidencia que afecte la continuidad de los servicios, siendo que el cierre anual conlleva una afluencia masiva de usuarios externos, teniendo que asegurarse la continuidad de los sistemas principales como son la mesa de partes digital, el SEACE y el RNP, principalmente.

➤ **Implementación de recomendaciones y oportunidades de mejoras de las auditorías al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del OSCE.**

- La actividad IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAS DE LAS AUDITORÍAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) DEL OSCE tiene avance de 87.5% al 31 de diciembre de 2022.

➤ **Otros que solicite el funcionario a quien reporta**

- El cierre de la ejecución presupuestal como OTI se concretó en un 98% de ejecución.
- Se gestionó la continuidad del servicio de correo electrónico que, debido a que el proceso de contratación se declaró desierto, se tuvo que gestionar junto con la Unidad de Abastecimiento la continuidad del servicio por 60 días adicionales mientras se ejecuta el nuevo proceso de selección.

Elaboración de una propuesta de mejora de capacidades para reforzar el equipo de la OTI ante los nuevos retos que se proyectan para el 2023 y 2024 con la migración del SEACE a la nube y nueva plataforma de la compra pública



Firma y Sello del Titular de Servicio
ALEX SANDOVAL CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas